



IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD
COORDINATIVA MOTRIZ EN NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 7 Y 9 AÑOS DE EDAD DEL GRADO
TERCERO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO SEDE JULIO CESAR TURBAY
AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER

ROCÍO MARGARITA RODRÍGUEZ ABRIL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER

2019



IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD
COORDINATIVA MOTRIZ EN NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 7 Y 9 AÑOS DE EDAD DEL GRADO
TERCERO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO SEDE JULIO CESAR TURBAY
AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER

ROCÍO MARGARITA RODRÍGUEZ ABRIL

SUPERVISOR DE PRÁCTICA:

DOCENTE RAMÓN EMILIO PARADA RAMIREZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER

2019



ÍNDICE

CAPÍTULO I

1. Componente conceptual

1.1. Identificación

1.2. Reseña histórica

1.3. Filosofía institucional

1.4. Modelo pedagógico

1.4.1.1. Modelo pos constructivista del geempa

1.5. PEI (resumen)

1.6. Objetivos del PEI

1.7. Símbolos de la institución

1.7.1. Bandera

1.7.2. Escudo

1.7.3. Himno

1.7.4. Lema institucional

1.8. Misión

1.9. Visión

1.10. Perfil del estudiante

1.11. Perfil institucional

1.12. Proyectos transversales

2. Componente administrativo



- 2.1. Organigrama
- 2.2. Gobierno escolar
- 2.3. Manual de convivencia
- 2.4. Calendario escolar/cronograma
- 2.5. Planta física
- 2.6. Recursos y equipamientos
- 2.7. Campos deportivos
3. Componente pedagógico
 - 3.1. Plan de asignatura y sus dimensiones

CAPITULO II

Propuesta pedagógica

1. Título
2. Tabla de contenidos
3. Justificación
4. Introducción
5. Objetivos
 - 5.1. Objetivo general
 - 5.2. Objetivos específicos
6. Marco teórico (conceptual y antecedentes)
7. Metodología (población, muestra e intervención)
8. Resultados



9. Estadístico
10. Discusión
11. Conclusiones
12. Recomendaciones

CAPITULO III

Informe de los procesos curriculares

CAPITULO IV

Informe de Actividades intra-institucionales Anexos de documentos correspondientes CAPITULO V

Autoevaluación de la Práctica Docente Coevaluación de la Práctica Docente

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA



PRESENTACIÓN

La práctica docente es un medio que permite al alumno practicante conocer la realidad escolar, la organización y funcionamiento de los elementos curriculares que intervienen en el proceso de formación del alumno, posibilitando la construcción activa, significativa y funcional de conceptos, procedimientos, aptitudes y valores que determinen el perfil ideal del maestro. El alumno practicante realice un intercambio de aprendizaje, experiencia e iniciativas de maestros, niños(as) y padres de familia de las escuelas de aplicación, supervisión y orientación, de la mano con la coordinación de las didácticas fundamentales.

La educación física, la recreación y el deporte de base proporciona a los niños y niñas herramientas fundamentales tanto cognitivas, como físicas, volitivas y emocionales; por lo tanto, es fundamental su desarrollo desde sus primeros años de vida, ya que apunta básicamente al desarrollo del cuerpo, de las capacidades físicas, habilidades, destrezas y al proceso de socialización e integración.

Desarrollé la práctica integral docente en la Institución Educativa San Antonio Julio Cesar Turbay Ayala del municipio de Villa del Rosario, institución que de la mano con la Universidad de Pamplona permite los espacio y sus estudiantes para el desarrollo integral de sus practicantes y a su vez resaltar la importancia de la educación física, la recreación y el deporte en el desarrollo de formación de nuestros niños.



JUSTIFICACIÓN

La educación física, es un área fundamental para el desarrollo integral del niño, brindándole un adecuado desenvolvimiento psicomotriz a lo largo de su proceso de crecimiento, a través de esta, los niños aprenden, ejecutan y crean nuevas formas de movimiento con la ayuda de diferentes, actividades lúdicas, recreativas y deportivas. En estas, el niño puede desenvolverse, ser creativo y mostrar su espontaneidad como un ser que quiere descubrir muchas alternativas a través de la curiosidad y que no lo puede lograr fácilmente en otras asignaturas del conocimiento. Si la Educación Física se estructura como proceso pedagógico y permanente se pueden crear bases sólidas que le permitirán la integración y socialización que garanticen el desarrollo en la vida futura.

El presente proyecto de investigación, parte de la observación realizada en la Institución Educativa San Antonio sede Julio Cesar Turbay Ayala del municipio de Villa del Rosario, en donde se encontró la necesidad de implementar la educación física como área fundamental en el desarrollo psicomotriz de los niños y niñas, siendo de vital importancia las actividades deportivas que vayan encaminadas a la fomentación de los elementos de la psicomotricidad como lo son la actividad tónica, el esquema corporal, la lateralidad, el control respiratorio, la noción de tiempo y espacio, la relajación, el ajuste postural, el equilibrio, entre otras, que conllevan a que los niños por medio del juego dirigido tengan un óptimo desenvolvimiento y crecimiento según su edad, obteniendo un desarrollo tanto físico como intelectual, además de hacerse necesario que las docentes sean capaces de implementar dentro y fuera del aula de clases actividades que impliquen el movimiento del cuerpo, teniendo en cuenta también la afectividad de los niños, con una buena relación de amabilidad y cariño de la docente hacia ellos, ya que esto también influye en su desarrollo emocional.



Lo anterior, tiene un alto impacto pedagógico y educativo, porque a través de las actividades desarrolladas en la clase de educación física el niño obtendrá habilidades psicomotrices básicas, que le ayudaran a obtener un buen desarrollo de sus dimensiones, para adquirir un buen aprendizaje, por otro lado, también hay un impacto social, debido a que por medio de las actividades deportivas el niño se relaciona con el medio que lo rodea y con sus compañeros de la misma edad, compartiendo juegos y actividades en común, además de aprender a acatar normas y reglas por medio del juego dirigido.

Por tanto, se hace imprescindible que la familia y la escuela trabajen de la mano, para que el trabajo realizado tenga mejores resultados, ya que es importante en primer lugar que las docentes sean conscientes de la importancia que tiene la educación física y la psicomotricidad en el desarrollo infantil, para que así las tengan en cuenta y las trabajen dentro y fuera del aula de clases para una mejor calidad de la formación impartida a niños y niñas, por otra parte también es importante la integración de la familia, para que de esta manera los padres de familia, desde el hogar también realicen con sus hijos acciones encaminadas al desarrollo psicomotriz, por medio de actividades físicas compartidas en el ámbito familiar.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Demostrar mediante el desarrollo de una investigación pre experimental los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación en el programa de Educación Física, Recreación y Deportes en la Universidad de Pamplona; este aplicado en niños y niñas de etapa escolar del Colegio San Antonio sede Julio Cesar Turbay Ayala del municipio de Villa del Rosario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico general en el colegio San Antonio sede Julio Cesar Turbay Ayala del municipio de Villa del Rosario e identificar debilidades que contribuyen al desarrollo del aprendizaje en estos niños y niñas.
- Elegir la población y temática que se llevará a cabo durante el proceso de la investigación basados en el diagnóstico anterior.
- Organizar la metodología que se llevará a cabo en la investigación.
- Desarrollar estrategias de la investigación y comparar resultados para su eventual sustentación.



CAPITULO I

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN	CARÁCTER	OFICIAL
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	ÁREA	URBANA
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	Carrera 13 N°. 7 – 04	BARRIO	GRAMALOTE
MUNICIPIO	VILLA DEL ROSARIO	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	colsanto@hotmail.com	WEB SITE	www.icolegiosanantonio.edu.co
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	N°. 04677 del 12 de noviembre de 2015	DANE	154874000024
ÉNFASIS DEL PEI	Técnico y Académico	MODALIDAD	*Bachiller Técnico en Gestión Empresarial y Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos. *Proyecto Ser Humano:



FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI	14 de Febrero de 2011	FECHA DE MODIFICACIÓN DEL PEI	15 de Febrero de 2011
SEDES	Sede 1: Sede Central Colegio San Antonio	Básica secundaria y media Decreto 0074 del 02 de Febrero de 1970	
	Sede 2: San Martín Kra 13 12 25	Preescolar y Básica Primaria Decreto 000881 del 1° de Agosto de 1984	
	Sede 3: Julio César Turbay Ayala Kra 16 entre Cl 3 y 4	Preescolar y Básica Primaria Decreto 0011600 del 09 de Noviembre de 1998	
	Sede 4: San Francisco Kra 12 12 20 Barrio El Páramo	Preescolar y Básica Primaria Decreto 0863 del 05 de Mayo de 1988	
RECTOR	JOSE ANTONIO AMAYA MARTINEZ	TIPO DE NOMBRAMIENTO	Oficial
TÍTULO	LICENCIADO EN FILOLOGÍA E IDIOMAS ESP. GERENCIA	ESCALAFÓN	Grado 14
ACTO ADMINISTRATIVO DE	RESOLUCION 01850 DEL 8 DE MAYO DE 2013	RESOLUCIÓN DE ESCALAFÓN	001363 DE 2009
JORNADAS	MAÑANA -TIPO DE CALENDARIO: "A"	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Proyecto Ser Humano y A Crecer

QS is member of:



1.2 RESEÑA HISTÓTICA

La Institución Educativa Colegio San Antonio, está ubicada en el área occidental de la Zona Urbana del Municipio de Villa del Rosario, en los barrios Gramalote, San Martín, Turbay Ayala y al sur El Páramo, además acoge estudiantes de San Gregorio, La Palmita y de las poblaciones fronterizas de San Antonio y Ureña (Estado Táchira –República Bolivariana de Venezuela-). Son regiones que poseen buena accesibilidad, aunque el estado de las vías no es el óptimo debido al deterioro que ha sufrido la malla vial a causa del invierno y del tráfico de vehículos de carga pesada con productos derivados de la arcilla. Los habitantes de estos barrios, son de Estratificación 1 y 2, por lo que conforman una comunidad de escasos recursos que viven del comercio informal o del intercambio comercial colombo–venezolano, tal como el contrabando de gas propano, gasolina, cerveza y productos de bodega, a pesar de que existen el área explotación de la arcilla y producción de cerámica tipo exportación. Por lo anteriormente expuesto se puede afirmar que la población que llena las aulas de la Institución Educativa son habitantes de frontera, en situación de vulnerabilidad y en muchas ocasiones flotante.

El contexto socioeconómico del Centro Docente San Francisco, manifiesta los marcados índices de pobreza, inseguridad y resentimiento social. Algunas calles se encuentran sin pavimentación y los servicios públicos son deficientes. Su principal fuente de sustento es el comercio informal.

1.3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Colegio San Antonio, procura por una educación integral, en los niveles de Preescolar, Básica y Media, acorde al contexto donde viven los educandos; teniendo en cuenta los



aspectos sociopolíticos, culturales, económicos, tecnológicos, científicos y ecológicos; dando prioridad a los niños y niñas en edad escolar, ubicados en el entorno de las sedes que lo conforman, integrando la comunidad en la vida institucional de manera que sean parte activa en las decisiones y en el mejoramiento físico, familiar, cultural y social del establecimiento.

Desde el punto de vista académico, proyecta preparar al estudiante para que pueda ingresar a la educación superior, buscando un desempeño profesional eficiente, ético y responsable. Además, motiva al estudiante por la vida escolar, de tal manera que comprenda que la educación es la herramienta más eficaz para mejorar la calidad de vida y aportar como ciudadano al progreso de la sociedad. Crear un interés tendiente a afianzar los valores éticos y democráticos, y que tanto el padre de familia como el educando mismo, se preocupen por identificar sus capacidades y sus intereses, por reconocer sus avances y sus logros, y en buscar las formas de superar y actuar frente a las problemáticas que le presenta la sociedad y el mundo en constante cambio.

Con base a lo anterior, cada persona humana manifieste su compromiso consigo mismo, con el otro y con el progreso de la Institución Educativa.

Los docentes de la Institución Educativa Colegio San Antonio, implementan prácticas pedagógicas apoyadas en la investigación y en las TIC, que fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, organizan actividades formativas útiles, donde su liderazgo se hace sentir, donde el rol de mediador



debe ser sostenido por un conjunto de pautas que le permiten sugerir y trazar derroteros como un gestor de innovaciones educativas.

En el proceso de enseñanza, el educando, debe asumir un papel clave en el pensar, sentir, actuar, vivir y convivir, acorde con las necesidades de su entorno, en las interacciones entre ciencia, técnica y sociedad y en la construcción del conocimiento científico a través de la investigación. En lo personal, el estudiante, debe propender por el rescate de valores (participación, independencia, seguridad, socialización, integración, respeto y afectividad) dentro de un ambiente que le permita una expresión lúdica para consolidar sus relaciones interpersonales, valores morales y su rol frente a la sociedad.

El papel del padre de familia en el proceso educativo es el de facilitador de medios para que el estudiante se forme, se comunique, adquiera responsabilidad y seguridad, que le garanticen la continuidad en todas las etapas de la vida.

1.4 MODELO PEDAGÓGICO

1.4.1 MODELO POSTCONSTRUCTIVISTA DEL GEEMPA.

En nuestra Institución Educativa Colegio San Antonio, desde el año 2013 se ha venido aplicando una nueva estrategia metodológica para la lecto-escritura llamada “Didáctica Flexible de Alfabetización bajo



el Modelo Postconstructivista del Geempa” en el grado primero de la sede San Francisco a cargo de la docente Zoraida Chávez Pérez.

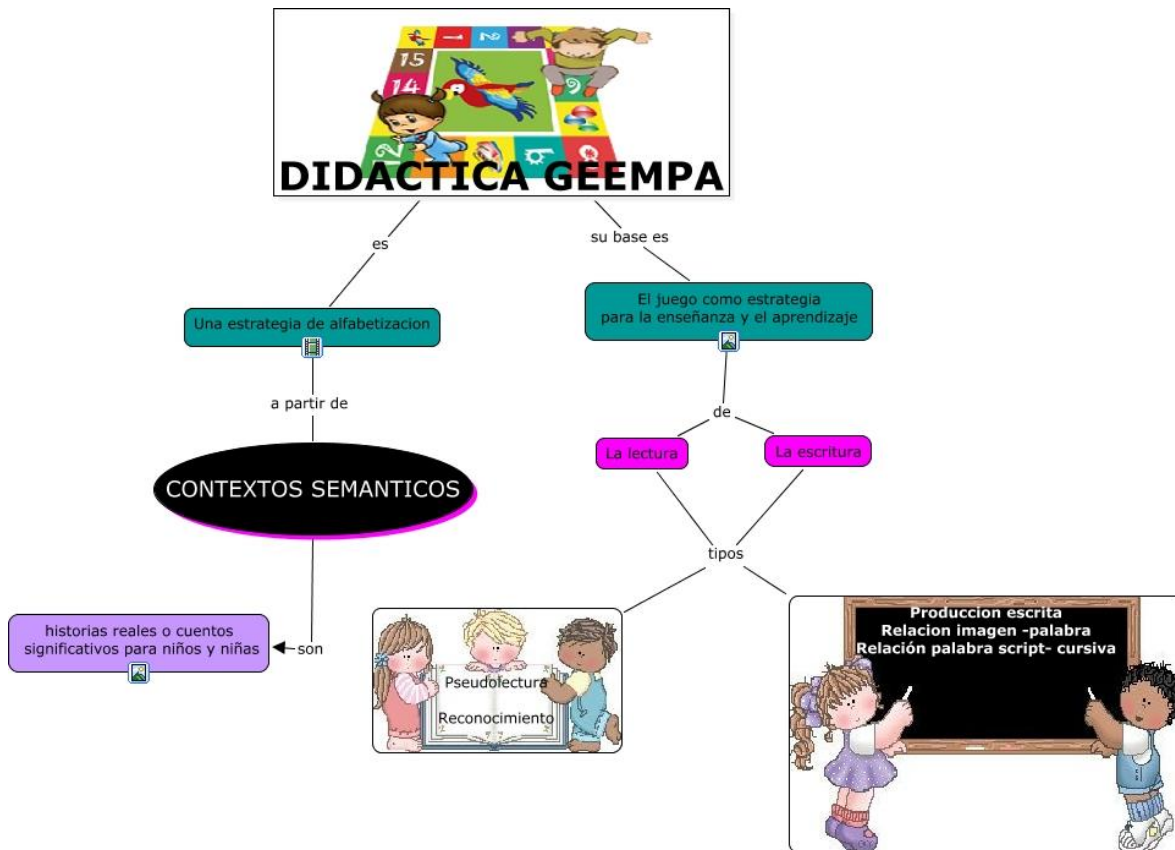
La docente recibió una capacitación sobre “La Didáctica Flexible de Alfabetización bajo el Modelo Postconstructivista del Geempa” durante una semana en noviembre del año 2012, invitada por la Secretaria de Educación Departamental, dicha formación se realizó en la ciudad de Pamplona con la orientación de la Mg. María Piedad del Rosario Matallana a un número aproximado de 70 docentes del departamento. Posteriormente, en el mes de enero del 2013 durante la semana Institucional la docente a cargo realizó la socialización de la Didáctica a todos sus compañeros docentes.

Se requiere entonces, que la docente continúe con los procesos de formación periódicas con los compañeros del grupo de estudio Geempa , y así, seguir aplicando la didáctica con sus estudiantes, por lo cual, la docente solo queda apta para socializar y no para capacitar. Esta estrategia metodológica se ha seguido aplicando durante cuatro años consecutivos en el grado primero, mostrando evidencias de los logros obtenidos en el proceso de la lecto-escritura al final de cada año a los directivos de la Institución.

Por lo tanto, los aspectos más relevantes que garantiza el éxito de la implementación de esta didáctica es que el docente cambie o rompa sus paradigmas frente a la labor que realiza, que esté convencido que su trabajo es el mejor de todos, porque tiene a su cargo seres humanos; por lo cual, sus prácticas

pedagógicas deben ser coherentes con el mundo en que se vive, comprendiendo la realidad de cada uno de sus estudiantes con necesidades e intereses distintos.

MARCO LEGAL DE GEEMPA: Constitución Política de Colombia (art. 13, 47, 54, 67, 68). Ley 115 de 1994(art.77,13, 20). Decreto 1860 de 1994(art. 15,38). Decreto 1290 de 2009(art. 4, 11). Decreto 366 de 2009. Decreto 2082 de 1996(art. 1 a 12). Guías del Ministerio de Educación Nacional para la Orientación Pedagógica y Programa para la Transformación Educativa, nov de 2011





TIC EN LA DIDÁCTICA GEEMPA: GEEMPA es una didáctica de origen brasilero (Grupo de Estudios en Educación y metodología de investigación y acción). La metodología Geempa diseñada por la doctora Esther Pilar Grossi se orienta conceptualmente en la propuesta pedagógica post-constructivista: las estructuras mentales piagetianas, el aprendizaje socio-cultural de Vygotsky, el concepto de intersubjetividad de Wallon y los aportes sobre Sico génesis de la lectura y la escritura de Emilia Ferreiro, Ana Teberosky, y Sara Pain. La didáctica Geempa se vale esencialmente de la lúdica como estrategia para cautivar el interés de los estudiantes y con ello garantizar más allá de la escritura y la lectura automática o memorística, procesos de producción escrita, lectura comprensiva, pensamiento lógico matemático y convivencia pacífica.

Bajo el principio de que *Todos pueden aprender*, esta didáctica maneja componentes esenciales de la pedagogía activa: un activo trabajo en grupos, y actividades lúdicas de enseñanza aprendizaje como elemento provocador y dinamizador de los aprendizajes. Se parte de un contexto semántico y se trabaja con grupos de aula, es decir, con equipos divididos en varios grupos pequeños en los que todos trabajan lo mismo. Un líder vela porque todos respondan, lo que implica un trabajo cooperativo.

La didáctica Geempa, es una propuesta del trabajo dinámico y grupal, es la oportunidad que tienen los estudiantes de acceder a una nueva y mejor manera de aprender, no solo desde los conocimientos del maestro sino a partir de la vivencia, el contexto y los esquemas de pensamiento de cada uno. Además de fortalecer el trabajo en equipo con el importante objetivo de aprender con los otros y construir con el OTRO. El postconstructivismo enmarca la enseñanza dentro de un gran mundo de construcción de conocimientos, aprendizajes y diversión, no entendiendo como único objetivo del juego, el divertir a los



niños, sino entendiéndolo como un proceso de ejercicio mental con un propósito definido, que es, el que los estudiantes aprendan de manera divertida, solucionando problemas y aprendiendo a ganar y perder.

PROPÓSITOS DE LA DIDÁCTICA GEEMPA: Superar la enseñanza tradicional de lectura y escritura. Mejorar procesos pedagógicos, más dinámicos y activos haciendo buen uso de los recursos tecnológicos (computador, televisor, Tablet, memoria Geempa) y materiales didácticos (rompecabezas, loterías, veriteck, barajas de palabras, glosarios de palabras, cuentos en carteleras, textos, abecedarios de hoja, abecedarios de papel). Todos los niños y niñas aprendan según sus esquemas mentales y sus niveles de Sico génesis de lectura y escritura.(Pre silábico 1, Pre silábico 2, Silábico, Alfabético, Alfabetizado).

Hacer del juego la principal herramienta pedagógica. (Juegos de aprendizaje). Garantizar la alfabetización: lectura comprensiva y producción escrita.(PRODUCCIÓN VERBAL Y PRODUCCIÓN TEXTUAL)-Formar niños y niñas competentes para la vida.

Facilitar procesos de inclusión con calidad:” Todos pueden Aprender”. Realizar prácticas pedagógicas más activas y coherentes con las necesidades de los estudiantes. Aumentar la creatividad en los niños y niñas, aprender haciendo. Fomentar el trabajo cooperativo. (ROLES)

Comprender la importancia de cumplir con las normas, participando en su elaboración y ejecución.(Contrato didáctico). Facilitar la comunicación con los padres de familia para establecer funciones y responsabilidades.



CONTEXTOS SEMÁNTICOS: Se definen como situaciones significativas para un grupo determinado, con dramática, que afectan los sentimientos de los estudiantes, pueden ser un paseo o una salida pedagógica, un evento, un cuento, una canción, adivinanzas, fábulas, textos informativos, entre otros.

FICHAS DIDÁCTICAS DE GEEMPA: El trabajo de un contexto semántico implica actividades de lectura y escritura trabajadas en fichas didácticas, también denominadas fichas de actividades o guías de trabajo elaboradas por los docentes para ser desarrolladas por los estudiantes.

LA EVALUACIÓN: En el modelo de Geempa la evaluación es la CLASE ENTREVISTA (10 tareas), la cual arroja las hipótesis que tienen construidas los estudiantes, sobre lo que es leer y escribir; por lo tanto la evaluación es cualitativa y NO cuantitativa. Este tipo de evaluación orienta al maestro en busca de lograr la ALFABETIZACIÓN de todos los estudiantes.

1.4 PEI (RESUMEN)

El Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Institución Educativa Colegio San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, se construye entre los distintos actores y entre éstos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país. El PEI en su proceso, ha requerido de decisiones, y las mismas no son definitivas. No han sido pasos lineales o suma de pasos rígidos para llegar a un producto. Se ha tomado en consideración que la Institución Educativa Colegio San Antonio tiene su propia dinámica, y la realidad y el entorno se ajustan a la misma. Hablar de un



proceso, es reconocer que hay un margen de incertidumbre y de modificaciones, en la cotidianidad de la vida institucional.

Los actores (directivos–docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y/o acudientes, Administrativos, ex alumnos, sector productivo), son personas que desempeñan determinados roles. El PEI es ante todo un proyecto de construcción social, y es por eso que en el espacio donde se desarrolla, la acción está marcado por las relaciones, intereses y participación de los grupos o personas involucradas.

Es participativo en tanto todos los actores opinan, deciden, ejecutan y evalúan el Proyecto.

Además, la gestión es integral desde todos sus componentes: directivo, académico administrativo y financiero, y comunitario. Dentro de la Institución Educativa Colegio San Antonio, los distintos actores tienen autonomía y hay articulación entre el compromiso individual y el grupal.

El poder está repartido y compartido, tal cual es el espíritu de la Ley General de Educación. La participación de los actores, se ha tenido en cuenta como un elemento fundamental del proceso de gestión del PEI, promoviéndose en todo momento la participación real y no simbólica, por medio de procesos de discusión–concertación, en la búsqueda constante del mejoramiento de la calidad de vida.

Otro actor fundamental en la construcción y gestión del PEI, lo constituyen las familias que envían a sus hijos a la Institución Educativa Colegio San Antonio; estando claro que su voz y voto resulta relevante, son los destinatarios del servicio educativo que se brinda. Por lo tanto, en el marco de la participación activa de todos los actores pertenecientes a la Comunidad Educativa de la Institución, se plantea la necesidad de realizar la Resignificación del Proyecto Educativo Institucional, donde se



potencialicen los componentes del proceso enseñanza y aprendizaje, en busca del mejoramiento de la calidad del servicio de la educación, y por ende del desarrollo Humano, institucional y el bienestar social.

El Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Institución Educativa Colegio San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, establece la organización para la prestación del servicio Educativo propuesto en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 o Ley General de Educación. Según el artículo 73 de la Ley 115, se determina que para “Lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley, y sus reglamentos”.

Con base a lo anterior y a los requerimientos del Proceso D02 de la Secretaría de Educación Departamental; se plantea la siguiente Resignificación del PEI de la Institución Educativa Colegio San Antonio, siendo fundamental además el deseo de registrar en orden todos los procesos.

La Institución Educativa Colegio San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, es una entidad Oficial, encargada de la prestación del servicio educativo, que agrupa las sedes: Colegio San Antonio, Escuela Integrada San Martín, Escuela Julio César Turbay Ayala y Centro Docente San Francisco. La propuesta metodológica que enmarca el proceso enseñanza – aprendizaje, se basa en los postulados de la Pedagogía Activa, la cual responde a las necesidades del entorno del área occidental de la Zona Urbana del municipio de Villa del Rosario.



El Proyecto Educativo Institucional PEI, responde a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país. Entre sus características está el ser concreto, Factible y evaluable. En él se determinan todos los fundamentos y procesos que se dan en la Institución, como son: Filosofía del Plantel, recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, manuales, presupuesto, reglamentos, eventos especiales, Plan de Estudios y proyección comunitaria. Anualmente el proyecto es objeto de las modificaciones requeridas, en aquellos aspectos que por diversas razones deben tener su debido proceso de actualización, cómo es el caso del Plan de Estudios de la institución.

1.5 OBJETIVOS DEL PEI

Formar integralmente el nuevo ciudadano teniendo en cuenta su individualidad, estimulando las capacidades creadoras, innovadoras e intelectuales del estudiante en cada una de las áreas del conocimiento.

Fomentar la participación colectiva y activa de la Comunidad Educativa en los procesos de mejoramiento institucional fortaleciendo el sentido de pertenencia a través de ejecución de los proyectos en los diferentes componentes que integran el Proyecto Educativo Institucional.

Desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras desde la pedagogía activa, implementando estrategias de investigación, utilizando las TIC como nuevos escenarios que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje de tal forma que contribuyan al mejoramiento de los resultados de las pruebas externas consolidando la formación de ciudadanos críticos, éticos y participativos.



Desarrollar programas de articulación de la media técnica con la educación superior o instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano ofreciendo oportunidades para continuar en los ciclos Técnico, Tecnológico y Profesional y/o para la vinculación temprana al mercado laboral.

Flexibilizar el currículo basado en principios de interdisciplinariedad, transversalidad e interculturalidad para el desarrollo del pensamiento científico y de las competencias teniendo en cuenta la atención a población en condiciones de vulnerabilidad, atención a estudiantes con capacidades diversas, la conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Optimizar el uso de los recursos físicos, económicos, tecnológicos y humanos que garanticen la consecución de las metas en cada una de los componentes del Proyecto Educativo Institucional.

1.6 SIMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa consolida su identidad institucional a través de los diferentes símbolos; signos de pertenencia e identificación institucional que al lograr el conocimiento apropiado de estos por la comunidad educativa ayudan a aumentar la pertenencia por la misma. Los símbolos que identifican la institución son: el escudo, la bandera y el himno.

A continuación, se describen los Símbolos Institucionales, características y demás.

1.4.1 BANDERA

La bandera está constituida por tres franjas del mismo tamaño en la parte superior el Color Azul, en el centro el color blanco y en la parte de abajo de color verde, dichos colores salieron de fusionar los colores de los uniformes de la banda marcial y el uniforme de diario, los cuales existen desde la década de los 70 hasta los presentes días, de esta manera se demuestra respeto por la historia de la Institución.



Para el 30 de Septiembre de 2002, por medio de la Resolución N°. 000883, emanada por la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander, se crea el Colegio Integrado San Antonio (CISA) del Municipio de Villa del Rosario. Por tal motivo se acordó que el centro de la bandera, va la inscripción: “Institución Educativa Colegio San Antonio – Municipio de Villa del Rosario”, en color azul.

1.4.2 EL ESCUDO

En el año de 1998 y con el cambio de la razón social de la Escuela Mixta San Antonio, por la de Colegio San Antonio del municipio de Villa del Rosario, surge la necesidad de diseñar un escudo para la identificación de la Institución Educativa. El Rector Ciro Alberto Solano Quintero, elaboró el primer escudo que constaba de un fondo





totalmente blanco, como señal de pureza, con un borde rojo y en la parte superior y en color azul la inscripción: COLEGIO SAN ANTONIO. En el centro del retablo, un libro abierto, con los valores: Honor, Ciencia, Libertad, Orden. Debajo del libro hacía referencia al municipio de Villa del Rosario. En la parte inferior, como señal de sabiduría y triunfo, las ramas de laurel.

Hacia el año 2002 y teniendo en cuenta la fusión de los diferentes centros educativos en la nueva Institución Educativa Colegio San Antonio y guardando ciertos elementos propios del primer escudo y como respeto a la historia institucional se aprueba una nueva presentación en forma heráldica de tipo tradicional suizo, dividido en dos partes por una franja donde figura el nombre de la Institución: I. E. COLEGIO SAN ANTONIO. En la parte superior izquierda figura de color verde (guardando la tradición de los colores de la bandera de la Institución), que significa la vegetación típica de esta área de Villa del Rosario, con unos libros y una pluma, señal de las ciencias y la literatura, básicos en la educación contemporánea y de la Pedagogía Activa.

La parte inferior derecha es de color azul rey, que significa la inmensidad del cielo de las riberas del río Táchira. Sobre esta porción del escudo figura la palabra: CISA, en honor a la historia Institucional, pues refleja el momento de la fusión de las diferentes sedes: (Decreto 000883 del 30 de Noviembre 2002, emanada por la Gobernación del Departamento Norte de Santander): Colegio San Antonio, Escuela Integrada San Martín, Escuela Julio César Turbay Ayala y el Centro Docente San Francisco: Colegio Integrado San Antonio. Lo anterior envuelto en una rama de laurel, símbolo tomado del primer escudo de la Institución Educativa. Alrededor del símbolo heráldico presenta los valores bases del



proceso de formación integral de la Institución Educativa: Ciencia, honor, virtud y lealtad. En la parte inferior del escudo figura el municipio donde se ubica la Institución Educativa: Villa del Rosario, cuna de la República de Colombia.

1.4.3 HIMNO

En el año 1999, se convoca a la comunidad educativa del entonces Colegio San Antonio de Villa del Rosario para escribir el Himno. El docente José Expedito Tarazona García, presentó la letra más aceptada por la comunidad, y el rector Ciro Alberto Solano Quintero, contactó por medio del señor Juan Alberto Dávila Leal en aquel entonces presidente de la Junta e Acción Comunal dell Barrio Gramalote, al prestigioso compositor de Villa del Rosario, Antonio Barrera para colocarle la música. Es así como se institucionaliza El Himno el cual consta de un Coro y seis (6) estrofa

Himno de la Institución Educativa Colegio San Antonio:

Letra: José Expedito Tarazona García.

Música: Antonio Barrera.



CORO

!Oh; Colegio San Antonio,

!Oh; mi Escuela tan querida, albergándome en su entorno, transforma toda mi vida

ESTROFA I

En la mente de un gran visionario cual un niño su imagen formó, con base en esfuerzo y la lucha, esta idea se cristalizó.

ESTROFA II

Cual torrente del río caudaloso, por sus aulas se ven desfilan con ahínco y honor majestuoso, los alumnos que van a estudiar.

ESTROFA III

En la mente la imagen virtuosa se convierte en el gran ideal de formar el hombre generoso, educado, honesto y leal.

ESTROFA IV

Muchos genios de amor por la ciencia como peones en una misión, redoblaron certero su empuje con fervor hacia la educación.

ESTROFA V

Cuando enfrentes las grandes batallas siempre lo haces con gran lealtad y aunque no se conocen derrotas se disfruta con humildad.

ESTROFA VI

De las aulas alegres recuerdan una infancia que feliz pasó, exalumnos que ya se formaron con coraje, grandeza y honor.

1.4.4 LEMA INSTITUCIONAL

El lema institucional, construido en común acuerdo con los estamentos educativos y teniendo en cuenta los propósitos del Proyecto Educativo es: “EDUCANDO ACTIVAMENTE PARA FORMAR MEJORES CIUDADANOS”, además tiene en cuenta los valores enunciados en el escudo: Ciencia, honor, virtud y lealtad.



1.5 MISIÓN

La Institución Educativa Colegio San Antonio, está comprometida con la transformación personal, social, tecnológica y científica del educando, fundamentada en la Pedagogía Activa, dentro de los principios éticos, morales, filosóficos, políticos, espirituales y ambientales, desde los niveles de



Preescolar hasta la Media Técnica y Académica, teniendo en cuenta los ciclos propedéuticos del proceso de articulación con instituciones de educación superior y educación para adultos (Proyecto Ser Humano y A Crecer), reconocimiento del valor de la diversidad y el carácter inclusivo; centrada en el desarrollo de competencias orientadas a constituirse en una óptima alternativa en el mercado laboral y profesional.

1.6 VISIÓN

Para el año 2019 la Institución Educativa Colegio San Antonio, en Villa del Rosario, se posicionará como una Institución donde el educando puede construir su propia identidad, fortaleciendo la convivencia pacífica, mejorando su calidad de vida, creciendo en valores y saberes, además de ser un egresado competente a nivel personal, académico, técnico y profesional.

1.5 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El educando, debe asumir un papel clave en el pensar, sentir, actuar, vivir y convivir, acorde con las necesidades de su entorno, en las interacciones entre ciencia, técnica y sociedad y en la construcción del conocimiento científico a través de la investigación. En lo personal, el estudiante, debe propender por el rescate de valores (participación, independencia, seguridad, socialización, integración, respeto y afectividad) dentro de un ambiente que le permita una expresión lúdica para consolidar sus relaciones interpersonales, valores morales y su rol frente a la sociedad.



1.6 PERFIL INSTITUCIONAL

Las actividades que se programen y ejecuten en el Colegio San Antonio, estarán encaminadas a formar íntegramente hombres y mujeres de bien, capaces de convivir pacífica y democráticamente, de tal forma que cuando alcancen un óptimo nivel de formación, puedan contribuir en el proceso de transformación social y de desarrollo que requiera la comunidad donde actúen.

1.7 PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANVERSALES

FORMACIÓN EN VALORES HUMANOS

COMITÉ DE CONVIVENCIA: Ley 1620 de marzo de 2013. El Comité de Convivencia desde 2010 es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa, promueve actividades para fortalecer el crecimiento en valores de sus integrantes, evalúa y media los conflictos que se presenten dentro de la Institución.

Es un órgano colegiado especializado que tiene como función ayudar en la resolución de conflictos específicos y asesorar al Rector en temas relacionados con la materia, en el diseño de normas disciplinarias y de convivencia, y de reglas y procedimientos especiales, de conformidad con los principios y pautas establecidos en este Manual de Convivencia. El Comité, busca servir de instancia en la solución acertada del conflicto en la institución educativa, dentro del debido proceso.

¿QUIÉNES LO CONFORMAN?





1. El Comité Escolar de Convivencia está conformado por:
2. El(a) Rector(a) del establecimiento educativo, quien preside el comité.
3. El personero(a) estudiantil.
4. La psicóloga.
5. El coordinador de convivencia
6. El presidente del consejo de padres.
7. El presidente del consejo de estudiantes.
8. El jefe de área de ciencias sociales.
9. El director de grupo del estudiante que se encuentra involucrado en la situación.

CONSTITUCIÓN Y CIVISMO

El Área de Ciencias Sociales en su Plan de área, hace especial énfasis en la Cátedra de Urbanidad y Civismo, enfocado hacia el comportamiento humano y el Constitucionalismo Colombiano, como eje articulador del mejoramiento de la calidad de vida. El Área dando cumplimiento al ordenamiento constitucional, que dice que en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, integra desde



Transición la formación en Constitución y Civismo y se establece como asignatura dentro del plan de estudios de la Institución Educativa.

EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.

El proyecto de educación sexual se había venido trabajando en la Institución a través del área de Ciencias Naturales, con el objetivo de promover en los estudiantes y las familias la valoración positiva de la sexualidad, el respeto al otro, la igualdad de género, la autonomía y la responsabilidad, generando una convivencia sana donde se evidencien el respeto, la tolerancia, la solidaridad y sirvan como agentes multiplicadores de información en sus comunidades, identificando factores de riesgo y su prevención.

A finales del 2015 fue asignado a la Psicorientadora, la cual organiza un grupo coordinador y con la orientación del programa Félix y Susana se elabora una matriz que abarca la Institucionalidad del proyecto de 0 a 11 grado a desarrollar por periodos, basado en la lectura de contexto, donde se identifica la desintegración familiar, la baja autoestima, practica negativa de valores, el consumo de sustancias psicoactivas, el abuso sexual, la violencia intrafamiliar y la carencia de un claro proyecto de vida. De allí la necesidad de desarrollar un proyecto estructurado que mejore la calidad de vida de nuestros estudiantes.

En el 2016 se inicia el desarrollo del proyecto, a través de talleres en forma transversal. A cada docente y de acuerdo a la asignatura que maneja, se le entregó el taller correspondiente a desarrollar. Los docentes entregan evidencias de los talleres desarrollados. Los docentes de primaria cumplieron con las exigencias acordadas, mientras que los docentes que laboran en los niveles de Básica y Media Básica no presentaron ninguna evidencia de los talleres. Se logró ejecutar los dos primeros periodos ya que al observar y analizar el proyecto psicosocial y el de Educación Sexual se detectó que varios temas estaban relacionados por lo tanto se busca articularlos para así lograr implementar acciones que propicien el desarrollo de competencias en este tema que conlleve al mejoramiento del ambiente escolar y por ende del ambiente familiar de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. (Anexo 6).

PROGRAMA TODOS A APRENDER

Desde el año 2013, se inició el proceso de acompañamiento pedagógico por parte del Ministerio de Educación Nacional, específicamente con la estrategia Programa Todos a Aprender (PTA), cuya meta principal fue y continua siendo, la disminución de las brechas entre la calidad educativa y oportunidades de aprendizaje entre las escuelas públicas y privadas del país, zonas rurales y urbanas atendiendo sin distingos de estratificación social u otras categorías diferenciales las necesidades de enseñanza de las poblaciones atendidas. Promoviendo con esto una sociedad más equitativa y participativa con un índice paulatinamente mayor en igualdad de oportunidades.

La selección de I.E convocadas para hacer parte del acompañamiento de PTA, tienen como característica común los bajos resultados cuantitativos en pruebas SABER Grado 5° desde los años 2009



en todo el territorio nacional, a partir de allí, fue seleccionada la Institución Educativa San Antonio, del municipio de Villa del Rosario.

La I.E San Antonio, había contado con el acompañamiento del Programa en sus versiones anteriores, desde PTA (años 2013, 2014). En esos años iniciales de PTA, las acciones del programa se encontraban dirigidas al apoyo en gestión integral de los componentes de calidad institucional (desde elementos de gestión directiva hasta la verificación de condiciones básicas que garantizaran la prestación eficiente del servicio educativo).

A finales del año 2014, el MEN, realizó chequeo in situ detectando nuevas necesidades puntuales de acompañamiento por lo que se redefinieron los procesos focalizados a orientar en las instituciones educativas, esto a partir de la estructuración de la Ruta PTA 2.0. En esta reformulación de directrices para el acompañamiento, se decidió (desde los análisis del MEN, fundamentados en análisis de contextos de instituciones educativas de todo el país) privilegiar la orientación y apoyo al componente pedagógico; dado que la razón de ser de la Escuela y su centro de desarrollo, son los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo pertinente de procesos cognitivos.

Siendo así, Ruta PTA 2.0, se implementó desde el año 2015 con el propósito de desarrollar acompañamiento focalizado en el componente pedagógico, para lograr el mejoramiento en los aprendizajes de los estudiantes, desde el apoyo dado en áreas fundamentales en la primaria: Matemáticas y Lenguaje, esperando un impacto positivo en el fortalecimiento de los aprendizajes que lleguen a reflejarse en las pruebas SABER de las instituciones focalizadas, en el caso que acá atañe, los resultados de las pruebas SABER de Grados 3° y 5° de los estudiantes de la I.E. San Antonio.



La implementación de Ruta PTA 2.0, partió en el año 2015 con la meta de acompañamiento enteramente pedagógico, como ya se ha mencionado, y como primera y prioritaria herramienta se realizó una caracterización en el desarrollo y alcance de aprendizajes consolidados en Lenguaje y Matemáticas en los niños de Grados 1° hasta 3°. Para ello, se aplicó a todos los niños de los grados el instrumento EGMA y EGRA que arrojó falencias en los procesos fundamentales de las áreas y que son básicas para los aprendizajes de la lectura y el pensamiento lógico matemático. Se detectaron específicamente debilidades en la decodificación de microestructuras de lenguaje, desconocimiento del código alfabético en su componente auditivo y gráfico, debilidad en la lectura comprensiva de textos y parafraseo coherente de las mismas, falencia en la vocalización de neologismos indicando dificultad en el proceso lector literal e interpretativo. Por otra parte, en el pensamiento lógico matemático, los resultados indicaron debilidad en el pensamiento lógico matemático: cálculo mental, decodificación del valor posicional en los dígitos de una cifra, desconocimiento de la composición y reagrupación numérica, dificultad en la resolución de problemas aritméticos (sumativos y de sustracción) con uso de elementos concretos y con estrategias de cálculo mental, dificultad en la secuenciación numérica y análisis de patrones variacionales.

Estos diagnósticos, se realizaron en todas las IE focalizadas por PTA en el país, para lograr un diagnóstico integral y emanar estrategias de acción orientadas al mejoramiento de dificultades específicas encontradas. Posterior a los diagnósticos, el MEN elaboró instrumentos específicos para fortalecer la práctica de aula de los docentes en la enseñanza de las habilidades de lenguaje y matemáticas que se habían evidenciado como debilidad en la etapa de diagnóstico.



Es así como a través del MEN, del PTA y los tutores de cada IE, a ellas llegaron acciones específicas, herramientas didácticas, prácticas puntuales para la aplicación en clase por parte de los docentes que retomaran los aprendizajes débiles y replantarlos, fortaleciéndolos en sus estudiantes.

La IE San Antonio, recibió durante todo el año 2015, estrategias de acompañamiento pedagógico dirigidas y recibidas por todos los docentes de primaria de todas sus sedes. Se les brindaron capacitaciones bimestrales en Lenguaje y Matemáticas, así como también en Evaluación Formativa e integración curricular de lineamientos de Calidad; estas sesiones de trabajo situado (STS) fueron desarrolladas por la tutora asignada a la IE en tiempos dados y dispuestos por los DD de la IE atendiendo a orientaciones del MEN.

Durante las STS, en las que participaban todos los docentes de primaria, se explicaban y desarrollaban estrategias de enseñanza específicas, con uso de material pedagógico incluyendo el uso adecuado de textos dados para el trabajo en clase de los estudiantes (Competencias comunicativas y Proyecto SE); el paso a seguir era el Acompañamiento de Aula (AA) con los docentes para apoyar la implementación eficiente de las estrategias didácticas socializadas en las capacitaciones y hacer retroalimentación in situ de dichos ejercicios, proponiendo mejoras oportunas para lograr el mejor aprendizaje de los estudiantes en estas habilidades, destrezas y procesos de pensamiento básicos para el logro de metas.

Como resultado de la labor del acompañamiento del 2015, se observó la apropiación de estrategias en los profesores de IE San Antonio, que permitieron y recibieron el AA y reestructuraron sus prácticas de aula incluyendo las estrategias didácticas sugeridas. En los resultados de las pruebas SABER 2015, se observó mejoramiento en los resultados de lenguaje en los grados 3° y 5°, sin embargo persistieron las



debilidades en el área de Matemáticas por lo que no se lograron los mejoramientos cuantitativos esperados para la prueba SABER de ese año.

Como aporte adicional, al finalizar el año 2015, se elaboró con los docentes de todos los grados la reestructuración de los planes de área de lenguaje y revisión del plan de área de matemáticas (que aún no se encuentra elaborado). Esto permitió que en el año 2016, los docentes iniciaran sus procesos de enseñanza con miras al fortalecimiento de las habilidades detectadas y el trabajo sobre los componentes que los estándares de calidad educativa colombianos establecen para todos los grados en las áreas fundamentales (para el caso, Lenguaje y matemáticas).

El MEN, para el año 2016, planteo la implementación de Ruta PIONEROS, que sería puesta en marcha de manera paralela y complementaria con Ruta PTA. Con la especificación que esta ruta pioneros, sólo se aplicaría a una muestra cerrada de IE seleccionadas dentro de todas las IE focalizadas desde años anteriores por PTA.

La principal característica de las IE seleccionadas por PIONEROS, era el acercamiento a la meta cuantitativa de mejoramiento en Pruebas SABER. La propuesta de Ruta PIONEROS, es específicamente, el avance hasta la meta de mejoramiento cuantitativo esperado por medio de la aplicación de estrategias didácticas específicas diseñadas por expertos pedagógicos del MEN sumado al uso de recursos didácticos para la enseñanza y aprendizaje de las áreas fundamentales (Lenguaje y matemáticas), estos recursos didácticos son textos de trabajo para los docentes y estudiantes, que se trabajan en las clases planeadas desde los propósitos pedagógicos del fortalecimiento de los aprendizajes. Para estos textos, se siguió el Modelo de Enseñanza (Sintáctico, Semántico y Pragmático)

del Colegio Nogales y Modelo Singapur (Enseñanza desde los niveles concretos, gráficos y simbólicos centrados en la Resolución de Problemas).

Ruta PIONEROS, se planteó apoyar 500 establecimientos educativos que buscan, en el marco del Programa Todos a Aprender 2.0, el fortalecimiento del aprendizaje de competencias básicas de los estudiantes, mediante el mejoramiento de las prácticas de aula de los docentes y las condiciones pedagógicas y tecnológicas en la institución educativa.

Los establecimientos educativos Pioneros Todos a Aprender 2.0, incluida la IE San Antonio, fueron seleccionados por tener un alto potencial para pasar del nivel mínimo al satisfactorio en Saber 5^a y por cumplir las siguientes condiciones que hacen necesaria, pertinente y viable la ejecución de las intervenciones antes mencionadas:

- Establecimientos Educativos oficiales.
- Previamente acompañados por el Programa Todos a Aprender 2.0.
- Ubicados mayoritariamente en zonas urbanas, aunque no exclusivamente.
- Ciclo completo.
- Establecimientos con menos de 5 sedes.
- Alto potencial para mejorar los resultados en las pruebas SABER de 5°.

Los objetivos planteados para esta estrategia de acompañamiento pedagógico son:

- Generar un espacio de diálogo entre el tutor y los docentes de la Comunidad de Aprendizaje que permita dar inicio a la implementación de la ruta de acompañamiento 2016, retomando la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejora de la Ruta de Acompañamiento del año 2015.
- Iniciar las acciones para el fortalecimiento del proceso de acompañamiento del Programa, estableciendo tiempos y espacios para la implementación de la Ruta de Acompañamiento de la estrategia Pioneros – PTA 2.0.

Para el logro de las metas de mejoramiento de prácticas de aula y aprendizajes de los estudiantes, se emplean estrategias específicas de acompañamiento pedagógico que a través de diversas investigaciones y referentes nacionales e internacionales han demostrado tener impactos positivos en el seguimiento y mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje en instituciones educativas.

La estrategia PIONEROS, se plantea las siguientes estrategias para el logro de sus propósitos.

- Sesiones de trabajo centradas en los aprendizajes concretos de los estudiantes en lenguaje y matemáticas para promover el Conocimiento Didáctico del Contenido y el buen uso de material.
- Acompañamiento institucional direccionado desde el Programa y en el aula de clase.
- Instrumentos para seguimiento del aprendizaje.
- Secretarías fortalecidas que acompañan, se empoderan y dan continuidad.
- Recolección de evidencias que muestren el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Estas estrategias fueron implementadas durante el año 2016 por los Tutores Pioneros en las instituciones focalizadas, los tutores han sido distribuidos en diadas por áreas de especialidad (Tutor de



Lenguaje – Tutor de Matemáticas); cada tutor brinda las orientaciones pedagógicas planteadas desde el MEN y sus aliados pedagógicos a la comunidad de docentes, posteriormente se realiza el acompañamiento de aula en donde se evidencia y retroalimenta la implementación de estas estrategias en las prácticas de aula de los docentes. Además, debe incluirse de manera efectiva en las clases de los docentes, el uso de materiales (textos y materiales concretos) bajo intenciones pedagógicas claras y pertinentes acordes con los lineamientos de calidad educativa del ministerio para los aprendizajes de los estudiantes de todos los grados.

Durante el año 2016, en la IE San Antonio, se desarrollaron STS en Lenguaje y Matemáticas centradas en la enseñanza de procesos de ambas áreas y que se encuentran en los lineamientos de calidad y también en los textos de trabajo de los estudiantes; de manera que, todos los esfuerzos y acciones de enseñanza contaran con la cohesión y coherencia interna en todas sus instancias (desde el diseño curricular, practica de aula, evaluación formativa, seguimiento de procesos de aprendizaje y reformulación de estrategias de enseñanza y planes de mejoramiento de acuerdo con seguimiento de resultados en pruebas estandarizadas: SUPERATE, APRENDAMOS y SABER).

Siguiendo la secuencia de acompañamiento pedagógico característica de PTA, inicialmente se realizan STS, en las cuales se socializan, aplican, analizan, retroalimentan y acuerdan acciones didácticas específicas a desarrollar en aula con estudiantes y posteriormente, se desarrolla AA con cada docente para apoyar y retroalimentar la aplicación de dichas estrategias y formular acciones de enseñanza particulares a cada necesidad de docente y estudiante con el propósito único de lograr el aprendizaje eficiente.



En el área de Lenguaje, se aplicaron y desarrollaron estrategias pedagógicas atendiendo a: la apropiación de la didáctica del área por parte de los docentes, el trabajo sobre los procesos y habilidades de lenguaje, estrategias particulares para la: Comprensión de textos (en sus tres niveles), identificación y caracterización de tipología de textos, propósitos comunicativos y estructuras de cada uno de ellos, producción de textos (de acuerdo a la secuencia para su enseñanza) y habilidades de oralidad y escucha; de manera paralela se daban orientaciones prácticas sobre el uso adecuado de textos para el logro de las metas de aprendizaje del área.

Por otra parte, el área de matemáticas, desarrolló STS en estrategias para la resolución de problemas sumativos y de sustracción con uso de material concreto, enseñanza a los docentes para la elaboración de enunciados problemas (para la enseñanza a partir de la Resolución de problemas aritméticos), trabajo sobre fracciones, problemas variacionales, análisis y elaboración gráficas y datos estadísticos, pictogramas y enseñanza de geometría y sistema métrico.

Todas estas STS, se desarrollaron con todos los docentes de la IE San Antonio de la sección primaria, posterior a ello, se realizaron AA para orientar la implementación de dichas acciones didácticas observando más apropiación en unos que otros docentes.

Se plantearon las siguientes metas para los docentes acompañados:

- Apropiación del uso de material de la estrategia, adquirido para actividades de aprendizaje de lenguaje y matemáticas.
- Mejoramiento de la gestión de aula y el tiempo asignado a actividades de aprendizaje, de manera que, como mínimo, estas actividades sean evidentes en un 80% del tiempo en el aula.



- Uso adecuado de instrumentos de evaluación para y del aprendizaje e interpreten los resultados de los mismos para orientar sus planeaciones y potenciar el aprendizaje de lenguaje y matemáticas de los estudiantes.
- Fortalecer las comunidades de aprendizaje en los establecimientos educativos que reciben su apoyo, a través del acompañamiento al Directivo Docente como líder de las mismas.
- Reducir los tiempos de intervención expositiva en beneficio de otras estrategias centradas en los procesos de aprendizaje activo de los estudiantes tales como debates, trabajo colaborativo y experiencias, entre otros.
- Hacer pública su práctica de aula al tutor, a los directivos docentes y a otros docentes de la institución, con el fin de promover la institucionalización de nuevas prácticas.
- Promover un clima de aula adecuado, de acuerdo con la edad de sus estudiantes, que facilite y potencie el aprendizaje.

Se espera que a finales del año 2016 los docentes asuman los compromisos de mejoramiento sugeridos a partir del continuo proceso de AA desarrollado por las tutoras de lenguaje y matemáticas para mejorar paulatinamente los aprendizajes de los estudiantes con evidencia en los índices cuantitativos de las pruebas SABER aplicados en este año.



PLAN NACIONAL DE LECTURA

Diseño de estrategias didáctico-pedagógicas para incentivar el proceso lector en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio San Antonio de Villa del Rosario, a través de las TIC.

“Vamos a leer para aprender”

En la institución se evidencia un déficit en los procesos de lectura, interpretación y producción de textos, la escasa importancia que se le da a la ortografía y que ha venido generando un bajo rendimiento analítico, comprensivo y crítico en los estudiantes, lo cual ha repercutido en el buen uso de la lengua y las habilidades comunicativas que afectan su rendimiento escolar, sus resultados en las pruebas externas y además se refleja en las actividades de clase cuando el estudiante lee y difícilmente comprende el texto dado.

Con base en lo anterior de qué manera incentivar el proceso lector en los estudiantes del colegio San Antonio teniendo en cuenta la pedagogía activa, el uso de las TIC y nuevas estrategias didácticas?

A partir de este interrogante nace el proyecto de Diseñar estrategias didáctico-pedagógicas para incentivar el proceso lector en los estudiantes de la institución educativa colegio San Antonio de Villa del Rosario, teniendo en cuenta la pedagogía activa y el uso de las TIC.

Cumpliendo con los siguientes objetivos específicos:



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**

- Identificar estudiantes que presentan desmotivación en el proceso lector.
- Elaborar estrategias didácticas a través de las TIC, que incentiven el proceso lector y por ende conlleven a leer con fluidez, entonación adecuada, enriquecimiento de vocabulario y correcta ortografía.
- Aplicar las estrategias didácticas y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información.
- Considerar la importancia del apoyo en las TIC en los procesos de lectura y escritura utilizando la pedagogía activa.

Este proyecto tiene como prioridad incentivar el proceso lector de nuestros estudiantes. La destreza lectora se considera hoy como una capacidad desarrollada no solamente en la infancia durante los primeros años escolares, sino como un conjunto progresivo de conocimientos, destrezas y estrategias que las personas desarrollan a lo largo de la vida en distintos contextos y en la interacción con otras personas. Desarrollar la capacidad de comprender, emplear y elaborar una amplia variedad de tipos de texto con el fin de alcanzar las metas propias, desarrollar el conocimiento y el potencial personal y participar en la sociedad.

Con base en las conclusiones obtenidas a través de este estudio se propone evaluar y determinar la posibilidad de desarrollar esta propuesta: teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones.

- ✓ Programar un horario para una hora de lectura diaria que podría llamarse: LA HORA LOC. (Lectura, Ortografía y Comprensión).
- ✓ Que todos y cada uno de los docentes hagan parte activa de dicho proceso, la lectura es primordial y forma parte relevante en todas las áreas del saber.



- ✓ Que todos los docentes entiendan y compartan que la ortografía es una actividad esencialmente práctica, no forma parte solamente de la asignatura de lengua castellana, sino que debe atenderse en el desarrollo de todas las áreas del conocimiento.
- ✓ Incentivar y motivar a cada uno de los estudiantes para que sea él quien protagonice su propio aprendizaje, que no sea imposición.
- ✓ Evitar la lectura como castigo, ya que esto conllevará a los estudiantes a tomar la lectura no como placer sino como castigo.
- ✓ Incentivar a la libre expresión oral y escrita, de esta manera se logrará apreciar las posibles habilidades y/o dificultades, y la capacidad de creación de cada uno de los estudiantes.
- ✓ Brindar espacios de participación espontánea a los estudiantes en los concursos de redacción, composición, y descripción, de textos referentes a su entorno social o cultural, que se nombre: La idiosincrasia de mi pueblo.
- ✓ Concursos de lectura y de ortografía periódicamente.

Utilizar las técnicas de trabajo grupal cuando se realice la lectura de un texto para que se haga un conversatorio de manera abierta y dinámica y hacer incentivar en los estudiantes el intercambio de ideas, así de esta manera los estudiantes aprenderán a argumentar y a criticar. (lectura inferencial y crítica) bases para las pruebas externa.



INDUCCIÓN

El proyecto de inducción de la Institución Educativa Colegio San Antonio del municipio de Villa del Rosario, tiene el propósito de plasmar estrategias que conduzcan a un acompañamiento continuo a los estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos que pertenecen a la institución, fortaleciendo la identidad, el conocimiento de los procesos, servicios y grupos a los que se puede acceder, además de explicar las normas, políticas y reglamentos existentes en la institución.

Para desarrollar esta iniciativa, se actúa en concordancia con el plan de Mejoramiento Institucional, realizado según los lineamientos de la Guía 34 “Guía para el mejoramiento Institucional”, en el área Administrativa y financiera, como un componente del Talento Humano el cual se define en “Garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo”. (MEN, 2008).

Y así mismo se pretende que la institución realice, revise y evalúe periódicamente su estrategia de inducción y reinducción del personal nuevo y realizar los ajustes pertinentes para que ésta se adecue al PEI y al plan de mejoramiento, teniendo como finalidad que el personal nuevo de la institucional conozca la oferta educativa, planes de estudio, procesos, programas, avances y alcances logrados cada año, para el afianzamiento de un óptimo sentido de pertenencia.



Para tal fin, además para la retroalimentación del proyecto se cuenta con el video institucional que expone la naturaleza del proyecto, las vivencias y logros alcanzados durante el año escolar y que refleja el trabajo realizado en los programas propuestos.

Al iniciar cada año escolar se hace la inducción a la comunidad educativa nueva en la institución, siguiendo las fechas programadas para tal fin, así como también las fechas programadas para el año según lo requiera el programa-

OBJETIVO GENERAL: Dar a conocer a la comunidad educativa y personal nuevo que ingresa a la Institución Educativa Colegio San Antonio, la oferta de servicios, así como también la planta física y horizonte institucional, como una estrategia que favorezca la apropiación de la cultura institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recolectar la información básica de la Institución Educativa Colegio San Antonio.
- Socializar a los nuevos miembros de la comunidad educativa todo lo referente al quehacer institucional, desde sus miembros hasta su filosofía, principios, visión, misión, horizonte institucional, lo que la identifica, oferta, origen, metas, valores, identidad, cobertura, programas vigentes y las normas que rigen la institución, así como también la planta física.
- Realizar un cronograma de actividades acorde a las necesidades de la comunidad educativa.
- Recolectar y estructurar la información básica del colegio
- Socializar a los nuevos miembros de la comunidad educativa todo lo referente al quehacer institucional, como la filosofía, principios, visión, misión, horizonte institucional, lo que la identifica, oferta, origen, metas, valores, identidad, cobertura, programas vigentes y las normas que

rigen la institución.



- Realizar un cronograma de actividades según las necesidades de la comunidad educativa.

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEPORTIVO Y LÚDICO

El proyecto lúdico recreativo tiene como finalidad la adquisición de una conciencia para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, además de adquirir habilidades y destrezas físicas, ocupación del tiempo libre, y la conciencia que la práctica de actividades lúdicas recreativas que redundará en salud y bienestar general. Otros propósitos de la recreación es demostrar el valor del impacto social y con base en ello, orientar y estimular la implantación de planes, programas y proyectos que afiancen factores de protección de la salud mental, social y que contribuyan al desarrollo humano, donde se instauren verdadero crecimiento personal y colectivo que garanticen los beneficios sociales, psicológicos, físicos, comunitarios, ambientales, objeto primordial de la recreación.

Se pretende con este trabajo generar actividades que propicien cambios en los alumnos de la Institución Educativa Colegio San Antonio, ya que se están presentando problemas disciplinarios y de apatía buscando con ello alternativas de cambio y crecimiento personal.

Su objetivo es generar cultura recreativa en la comunidad educativa, contribuyendo en la práctica a la vivencia de una recreación cualificada a partir de estrategias artísticas, recreativas deportivas en apoyo a los programas de formación integral de los educandos. Para ello diseñar el programa de actividades ofreciendo estrategias y herramientas que puedan ser empleadas a nivel personal y comunitario en



procura del cambio de antivalores por valores, convivencia, autoestima, auto cuidado, motivación, manejo del estrés etc,

El proyecto se encuentra enmarcado dentro de la ley 181 de Enero 18 de 1995 por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte , El proyecto inicio en el año 2009 se ha venido realizando de manera anual , en cuatro fechas estipuladas, para realizarlas en cada sede y cuyos responsables son entre otros el rector, coordinadores y profesores del área de educación física en fechas determinadas y cuyas actividades son: juegos de salón en febrero, juegos de campo en mayo juegos autóctonos en agosto, bailo terapia en octubre haciendo énfasis en la participación de toda la comunidad educativa para que el mismo cumpla con la función por cual fue creado.

Para desarrollar las actividades se direccionará la colaboración de los alumnos en traer los materiales para los distintos juegos, en la bailo terapia se tendrá en cuenta el buscar el personal calificado, para realizarlo buscando con los Institutos que tienen este personal. Se destinarán las tres últimas horas de lo días escogidos de tal manera que todo el personal pueda ser participe activo de la jornada, se extenderá la invitación a los padres de familia de tal manera que ellos también sean beneficiarios del proyecto. El impacto se verá en la medida que el proyecto contribuya en mejorar las malas actitudes de los alumnos.



PROYECTO ARTISTICO Y CULTURAL DEL NORTE

La Institución Educativa Colegio San Antonio de Villa del Rosario, a través de este proyecto busca implementar estrategias que fortalezcan el desarrollo de la Dimensión Artística proporcionando conocimientos y experiencias propias del arte interpretativo, creativo, arte corporal, expresivo en los niños y jóvenes, maestros, padres, y comunidad Educativa en general interesados en compartir el proyecto Artístico y Cultural del Norte, destacando las costumbres y tradiciones de la región.

Las bases legales que respaldan este proyectos se refieren a la Constitución política de Colombia 1991 en sus artículos 67 y 70 “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades” y - Ley 115/94, Ley general de Educación, Sección 3-artículo 21, objetivos Específicos de la educación básica en el ciclo de primaria, numeral J “la formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre”, numeral I “la formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura”, artículo 23, “Establece como área fundamental y obligatoria del conocimiento y de la formación, la educación artística y cultural”.

Uno de los objetivos del proyecto es: Identificar los diferentes municipios que conforman el departamento Norte de Santander, sus productos, bailes típicos, gastronomía, sitios turísticos, eventos culturales propios o autóctonos, costumbres y tradiciones. Para el desarrollo del proyecto cada una de



las sedes y el proyecto ser humano (por ciclos) de la institución participan en las actividades que hacen referencia a las subregiones del departamento Norte de Santander.

En el aspecto artístico se pretende generar reflexiones y prácticas, tomando como base técnicas y conceptos abordados en otras asignaturas, donde se propone al estudiante el desarrollo de actividades en las que pueda deducir los principios de diseño y de la organización visual en general. Que los docentes y estudiantes contemplen el arte como una actividad inherente al desarrollo humano que contribuye a evidenciarles que poseen un carácter potenciador de creatividad, sensibilidad, expresividad y sentido estético, el cual posteriormente podrán aplicar en la cotidianidad de su hogar y/o en cualquier contexto.

El proyecto Artístico y Cultural del Norte de Santander que se desarrolla en la institución busca de manera pertinente dar a conocer una muestra representativa de cada municipio. Para la realización de dicha actividad los coordinadores del proyecto realizan una reunión para planificar las actividades a desarrollar en el evento que generalmente es programado para el mes de octubre, donde participa un delegado de cada sede, el coordinador(s). En esta reunión se determina: el sitio del evento, y las actividades a desarrollar por cada región (una danza, un personaje ilustre, una comparsa, obras de teatro y presentación del Stand con productos típicos y gastronomía de los municipios que la conforman y por otro lado un sitio de exposición de los trabajos artísticos elaborados en cada una de las sedes). La actividad se realiza en la sede principal en la jornada de la mañana con la participación de estudiantes de todas las sedes, docentes, padres de familia y directivos. El protocolo de la actividad se desarrolla de la



siguiente manera: Desfile de comparsas, Palabras de apertura del rector, Himnos, Presentación Cultural (danzas, personaje ilustre, etc.), exposición de productos típicos gastronómicos en el Stand de cada región.

Dentro del seguimiento que se da a este proyecto los coordinadores u organizadores del evento se reúnen con los delegados de cada sede, ciclos, para hacer la evaluación y re-alimentación de los logros alcanzados.

Por otra parte el proyecto sirve como insumo de actualización pedagógica a profesores para mejorar el desarrollo cognoscitivo, socio-afectivo y psicomotriz del estudiante, e implementar, gestionar, coordinar y apoyar con actividades de acompañamiento necesarias para el diseño de un Sistema de Formación artístico y cultural, en el contexto con la región.

Los recursos humanos involucrados en la ejecución y cumplimiento de este proyecto en la Institución Educativa San Antonio son: El Rector, los Coordinadores, los coordinadores del proyecto Artístico Cultural, los docentes de Educación Artística de la sede de San Francisco, la sede de Turbay Ayala y la sede de San Martín, además los directores de grado y por supuesto los estudiantes.

Los recursos materiales para el desarrollo del presente proyecto son propios de la institución y colaboración de los miembros de la comunidad educativa, entre otros videobeam. Computador, equipo de amplificación y accesorios para los Stand.



PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

Este proyecto escolar pretende fomentar una cultura ambiental, buscando integrar a la comunidad educativa hacia la búsqueda de un ambiente sano y favorable, en el cual los individuos y las colectividades se hacen conscientes de su entorno a partir de conocimientos, los valores y las competencias, la experiencia y la voluntad de querer hacer las cosas buscando el bienestar social, ambiental contribuyendo con el propósito de reciclar y aprovechar al máximo los resultados de nuestras acciones.

Por tal razón es inminente que desde las aulas empecemos a hacer conciencia del problema al que nos enfrentamos y aprendamos a vivir en un entorno con calidad lo que aportara a nuestras vidas beneficios tanto ambientales como sociales. A su vez la Institución Educativa Colegio San Antonio conformada por las sedes San Francisco, San Martín, Turbay Ayala y su Sede Principal, a la cual asisten estudiantes de escasos recursos económicos ubicados en los estratos 1 y 2 presentan problemas frecuentes del ámbito ambiental. Lo que conlleva a incentivar a los jóvenes a un mejor cuidado del planeta, desde cierta edad por el cuidado y amor por el medio ambiente.

Se propone trabajar un diseño curricular de reconstrucción social ambiental en nuestra comunidad Educativa, dedicando un espacio para fortalecer el cuidado y preservación del medio ambiente, buscando estrategias metodológicas y hacer que este proyecto garantice la tranquilidad de vivir en un ambiente sano.



En primera instancia se realizara la sensibilización de conocimientos sobre educación ambiental a los estudiantes de la Institución Educativa. Seguidamente se busca crear en la comunidad una disposición de trabajo continuo y un ambiente dinamizador, pretendiendo fortalecer las estrategias cuidando de nuestro medio ambiente, evitando así la contaminación visual, auditiva y residuos que se generan dentro de las aulas y otros espacios de la institución, es decir que el estudiante se sienta comprometido y adopte hábitos del buen manejo de las basuras y evitar al máximo el ruido a la hora de interactuar en nuestro entorno social. Se debe tener en cuenta el planteamiento y desarrollo de un subproyecto de ornato y embellecimiento, tendiente a fortalecer la presentación, cuidado, mantenimiento de plantas y carteleras de la Institución, fomentando así valores ecológicos, estéticos, que conlleven al crecimiento ambientalista de todos los entes de la comunidad educativa. Ya que estamos interesados en combatir los numerosos problemas que presentamos incluyendo la contaminación auditiva sabiendo que por estar expuestos a altos niveles de ruido que es causante de estrés y grandes lesiones a nuestra salud. El ruido está presente en todos los momentos de nuestra vida, no solo en las aulas de clase, y en el entorno que nos encontremos.

Este proyecto es una propuesta educativa que tiene como fin concientizar a toda la comunidad en la importancia de actuar y participar responsablemente en el manejo de la contaminación, además se sugiere un mejor aprovechamiento del sub proyecto de lombricultura y el embellecimiento y ornato de la institución educativa, que mejorara la calidad de vida de la comunidad educativa, ejercitando al educando en la solución de problemas cotidianos, promoviendo estrategias para la protección, conservación del medio ambiente construyendo conciencia social, y sentido de pertenencia. Además reorganizar el equipo dinamizador de la comunidad educativa, fomentando en ellos la cultura ambiental a través de las actividades a realizar en las fechas ambientales programadas, se organizara el grupo de



estudiantes de cada una de las sedes con capacidad de liderazgo escolar y comunitario, para aprender a reciclar y a un adecuado manejo del subproyecto de lombricultura existente en la sede Turbay Ayala con fines educativos, orientados a los estudiantes hacia la reconstrucción de valores y actitudes para el mejoramiento y conservación del medio ambiente, fomentando el emprendimiento con la producción y la comercialización del abono producido. Hacer conciencia sobre el problema social, físico y psicológico de estar expuesta a altos niveles de ruido. Se definirían parámetros que conlleven a la correcta aplicación y desarrollo del subproyecto de ornato en cada una de las sedes de la Institución, organizando grupos de trabajo en cada una de las sedes para el embellecimiento y mantenimiento de la planta física.

ESCUELA DE PADRES

El proyecto de escuela de padres se había venido trabajando bajo la orientación de docentes a quienes se les encargaba, a partir del 2012 se le asignó a la Psicoorientadora, quien vio la necesidad de reestructurarlo de acuerdo al diagnóstico y a la lectura de contexto realizado a través de encuestas, observación directa y entrevistas. Con base en el diagnóstico se elaboraron unos objetivos que permitieran mitigar la problemática detectada, buscando promover un cambio de actitud en los padres de familia frente a sus problemas y los de la sociedad, además ofrecer a los padres de familia la oportunidad de reflexionar sobre su responsabilidad en el proceso de formación integral de sus hijos.



A través de las encuestas aplicadas a padres de familia y docentes, se programaron una serie de actividades que se han venido desarrollando cada año y por periodos académicos, por sedes y en forma general, en la sede central con temas específicos como:

- ✓ Familia y Educación, ¿Conozco a mis hijos? El involucramiento parental
- ✓ La drogadicción y sus consecuencias
- ✓ ¿Sabemos comunicarnos?
- ✓ Educar para la no violencia
- ✓ Cómo ayudar a su hijo estudiante
- ✓ Autoridad familiar y pautas de crianza
- ✓ Los hijos y la toma de decisiones en la elección profesional
- ✓ Violencia intrafamiliar
- ✓ Prevención de abuso sexual
- ✓ Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965
- ✓ Orientación en salud pública

Los talleres y temas a tratar son desarrollados por la Psicoorientadora, por conferencistas: Psicólogos, Abogados, Padres de familia miembros de la Red PAPAZ.

La asistencia de los padres de familia ha aumentado progresivamente, se ha observado que da mejores resultados por sedes, observación que se tendrá en cuenta para los años venideros.



PROYECTO PSICOSOCIAL

El proyecto se había venido trabajando en la Institución desde el 2010 a cargo de la docente de Filosofía, basado en dos líneas de prevención: de sustancias psicoactivas y prevención de embarazos en adolescentes, con el objetivo de contribuir a la generación de acciones de atención y prevención de los riesgos que afectan el clima escolar de la institución.

En el 2014 el proyecto se le delegó a la Psicoorientadora quien se encargó de hacerle los ajustes pertinentes y correspondientes de acuerdo al diagnóstico y a la lectura de contexto realizado, desarrollando actividades de prevención por grados.

Estadísticamente se ha observado que han disminuido significativamente los embarazos en adolescentes en la Institución: en el 2014 hubo 5 niñas embarazadas con edades que oscilan entre 14 y 16 años, en el 2015 hubo 4 niñas embarazadas con edades que oscilan entre 15 y 16 años, en el 2016 hubo 1 niña embarazada con edad de 16 años. Uno de los objetivos que espera alcanzar el proyecto es que logre contribuir en la mitigación significativa de los embarazos en las adolescentes.

Al observar y analizar el proyecto psicosocial y el de Educación Sexual se detectó que habían varios temas relacionados, por lo tanto se busca articularlos para así fortalecer el trabajo de tal forma que conlleve al logro de los objetivos con eficiencia, eficacia y efectividad.



En relación al consumo de sustancias psicoactivas no hay una estadística real, porque no existen pruebas que identifiquen a los estudiantes, solo se escuchan comentarios, por lo que se insiste en la prevención continua con estrategias específicas que permitan su disminución. (Anexo 13)

PROYECTO DE VIDA

A partir de 2010, se trabajó en el del área de Ética y Valores el Proyecto de vida desde noveno grado, profundizándolo en décimo y undécimo, a través de la Psicoorientadora de la Institución. En el noveno grado se aplican encuestas y cuestionarios de orientación vocacional y profesional, test de inteligencia, de personalidad, de intereses, de aptitudes y actitudes con el objetivo de orientar a los estudiantes en la selección de las modalidades ofertadas en la parte técnica y además con el objetivo de ayudarles a visionar su futuro profesional.

Tomando como base los datos emanados del grupo de egresados existente en la institución se puede corroborar que el proyecto desarrollado ha sido de mucha utilidad puesto que se evidencia que algunos de los estudiantes egresados de la Institución, han seguido las carreras profesionales de acuerdo a la modalidad elegida y direccionada en dicho proyecto, a las actividades programadas en ética y valores y a los resultados de los test.

El proyecto de vida debe ser Institucional se debe implementar a partir de Transición hasta 11°, por lo que se reestructurará y se tendrá en cuenta su ejecución a partir del año 2017.



La reestructuración del proyecto se implementará a través de cartillas, diseñadas y elaboradas desde Psicoorientación, las cuales deberán ser desarrolladas por los docentes de Ciencias Naturales y/o titulares, en cada una de las aulas de clase bajo la coordinación de la Psicoorientadora, finalizando el 2016 las cartillas serán socializadas para su respectiva aprobación e implementación.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 ORGANIGRAMA

El Organigrama de la Institución Educativa Colegio San Antonio, municipio de Villa del Rosario, es una representación gráfica de la estructura organizacional en la que se indica y muestra, en forma esquemática, la posición de la áreas y/o gestiones que la integran, sus líneas de autoridad, relaciones de personal, comités permanentes, líneas de comunicación y de asesoría.

El Organigrama tiene las siguientes finalidades:

Representa las diferentes unidades que constituyen la Institución Educativa, con sus respectivos niveles jerárquicos.

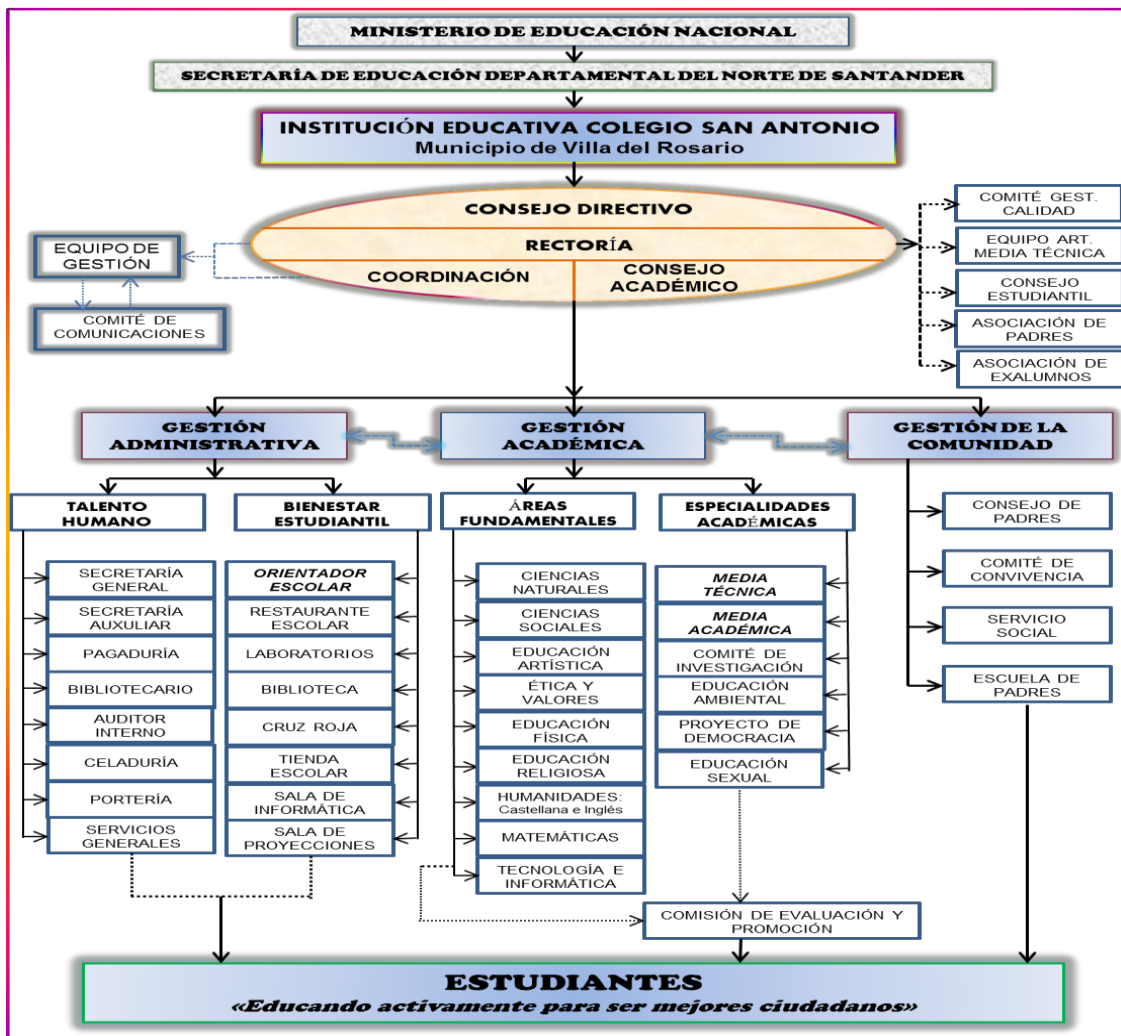
Desempeña un papel informativo, al permitir que los integrantes de la organización conozcan, a nivel global, sus características generales.



Sirve de instrumento para el análisis estructural, pues expone las particularidades esenciales de la organización.

Son apropiados para lograr que los principios de la Institución operen.

El Organigrama de la Institución Educativa Colegio San Antonio, municipio de Villa del Rosario, presenta aspectos fundamentales tales como: los entes gubernamentales encargados del servicio educativo y que tienen injerencia directa, la Gestión Directiva con los organismos de dirección, la Gestión Administrativa y Financiera con los recursos disponibles, la Gestión





Académica base del proceso enseñanza y aprendizaje y la Gestión Comunitaria. Como eje fundamental están los educandos, a los cuales se dirigen y orientan los procesos de eficiencia, eficacia y efectividad.

2.2 GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar, está compuesto por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico y su función es velar por los derechos y deberes de la comunidad estudiantil, los diferentes entes de apoyo son el Consejo de Padres, la Asociación de Padres de Familia, el Consejo Estudiantil, el Personero, según lo estipulado en la ley 115 del 94. El Personero o personera es un estudiante matriculado en el último grado elegido democráticamente, destacado por su sentido de pertenencia, liderazgo, dinamismo, espíritu de servicio y participación activa en la vida escolar; Su cargo es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y Contralor escolar. La Contraloría Escolar es un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social de los recursos del fondo de Servicios Educativos, que surgió por la Ordenanza No, 001 Asamblea Departamental Norte de Santander.

El Gobierno Escolar involucra a todos los estamentos de la comunidad educativa en la formación integral de los educandos, en los procesos educativos y el respeto por los Derechos Humanos, algunos de ellos son:



- ✓ El Rector o Director es el encargado de velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa y ha de responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir los Consejos Directivos y Académicos, coordinar los órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los Planes de Mejoramiento Institucional, el aumento de la cobertura y de la calidad.

- ✓ El Consejo Directivo es el órgano de participación de la comunidad. Está compuesto por el rector, dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, elegido por el consejo estudiantil y un representante del sector productivo.

- ✓ El Consejo Académico, integrado por directivos docentes de cada área o grado, debe reunirse periódicamente para estudiar, modificar y ajustar el currículo, organizar del plan de estudios y la evaluación anual e institucional.

- ✓ La población beneficiaria es toda la comunidad educativa, el sector productivo y su área de influencia por esto se debe sensibilizar a estudiantes y padres de familia acerca de la importancia de la democracia en la vida política del país y de las Instituciones Educativas, conocer los derechos y deberes de toda la Comunidad Educativa para hacerlos cumplir, y respetar a cada uno de los miembros de la Institución Educativa Colegio San Antonio, elegir democráticamente a todos los representantes al Gobierno Escolar de los estamentos que conforman la comunidad educativa del

Colegio San Antonio, para poder propiciar la práctica de valores cívicos, sociales, políticos y familiares en las actividades democráticas y del gobierno escolar.

- ✓ El recurso humano está conformado por los docentes del área de Ciencias Sociales, con la colaboración del resto de docentes, quienes orientan y motivan a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, directivos administrativos) del colegio San Antonio en el municipio de Villa del Rosario, a quienes se les explica qué es el gobierno escolar y su importancia, con quienes se pretende desarrollar el proyecto transversal de Democracia, donde se promueva una educación social con espacios de participación democrática, de opinión libre y de desarrollo y que conllevará a definir específicamente el término Democracia dentro de la concepción del Estado colombiano, lo cual les permitirá apropiarse de los conceptos básicos de Constitución, derechos y deberes y formas de participación. Así la comunidad educativa asume roles de responsabilidad, capacidad de decisión y análisis.

Los estudiantes de once grado(Personero) y décimo grado(Contralor) que deseen y cumplan los requisitos se postulan para participar del Gobierno Escolar (al consejo estudiantil, representante estudiantil, diversos comités, Personero y Contralor de los estudiantes), haciendo su inscripción ante el comité electoral seguidamente realizan sus campañas, por último son elegidos por votación popular de los estudiantes, el mismo proceso se desarrolla para la elección de los docentes y padres de familia que deseen conformar el gobierno escolar, como máximo ente decisorio de la institución educativa.



Los candidatos a Personería y Contraloría harán su campaña, utilizando un logotipo, slogan, y un grupo de colaboradores, por medio de carteles, anuncios y avisos difunden su programa de gobierno, generalmente tiene el apoyo y participación de los padres de familia.

El día de la Elección, participan todos los estudiantes y docentes, padres de familia, administrativos y sector productivo; que abarcará el año lectivo 2016 a partir de la fecha estipulada en el cronograma de actividades en la conformación del gobierno escolar del plantel educativo colegio San Antonio de Villa del Rosario.

Se utilizan las nuevas tecnologías (TIC), computadores y plataforma de Web Colegios, para realizar las elecciones de los diferentes entes del Gobierno Escolar como Personero y Contralor Estudiantil, así mismo en la capacitación de los estudiantes y padres de familia con videos instructivos y sensibilizadores. Se cuenta con el apoyo del colegio en el referente a gastos para el desarrollo y la ejecución del proyecto de gobierno escolar del colegio San Antonio de Villa del Rosario.

2.3 MANUAL DE CONVIVENCIA

Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

El Manual de Convivencia constituye un acuerdo de voluntades entre todos los estamentos de la comunidad, que consciente de la necesidad de unas reglas claras que armonicen la convivencia escolar y social de la Institución Educativa Colegio San Antonio del municipio de Villa del Rosario se dieron a la tarea de pactar las conductas básicas de vida, que se plasman en sus contenidos. “Es el marco



institucional que regula la vida en comunidad”. Establece las tareas a seguir con el objetivo esencial de la búsqueda de la armonía dentro de la Institución como fundamento, para que ésta pueda ser considerada como generadora del clima adecuado para desarrollar el proceso formativo de estudiantes y demás personas, al tenor de salvaguardar los derechos y libertades de los miembros del plantel.

Todo lo anterior sabiendo que quienes son responsables en la formación del individuo a nivel constitucional, son la familia, la sociedad y el estado, basándose en los aspectos legislativos contenidos en la Constitución Política de Colombia de 1.991, en la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, en el Código de la Infancia y de la Adolescencia o Ley 1098 del 8 de Noviembre de 2006, Ley 1620 del 15 de marzo 2013 y su decreto reglamentario 1965 del 11 de septiembre del 2013, Decreto 1075 de mayo de 2015, Decreto 1108 de mayo 31 de 1.994. Decreto 1286 del 27 de abril de 2.005. Decreto 1290 del 16 de abril de 2.009. Decreto 1482 de 2011. Sentencias de la Corte Constitucional, además de los lineamientos emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y las sentencias de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado.

El empeño permanente consiste en que la oferta educativa de la Institución Educativa Colegio San Antonio, encarne como principios los siguientes: colaboración y la solidaridad, Desarrollo de una Pedagogía Activa.

Se busca con el Manual de Convivencia, establecer “UN PACTO PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y LA CONVIVENCIA PACIFICA”; a través de la concertación, reformándolo y



adaptándolo conforme a los nuevos preceptos pedagógicos y legales de La Institución Educativa Colegio San Antonio y a las disposiciones y exigencias más apremiantes, los principios institucionales, los derechos, los deberes, procedimientos, régimen académico, acuerdos y anexos para la convivencia escolar.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los principios de ciencia, honor, virtud y lealtad (escudo de la Institución), se establecen las relaciones de convivencia que integren a todos los estamentos que conforman la comunidad educativa como son directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y exalumnos, mirando en una misma dirección, que conlleve a engrandecer la Institución Educativa y al educando como centro del proceso formativo: “Educando activamente para formar mejores ciudadanos”.

El Manual de Convivencia tiene carácter de norma, que regula el contrato de matrícula y las relaciones escolares y laborales entre miembros de la comunidad educativa, teniendo como fundamento la dignidad humana, la democracia participativa, la formación integral, la convivencia, el orden, la libertad, el sentido de pertenencia, el diálogo, la concertación, la autoridad, la formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Es un instrumento pedagógico adscrito al Proyecto Educativo Institucional, que se convierte en el marco de referencia y tiene como objetivos.



Formar estudiantes libres y responsables de derechos y deberes para la comunidad educativa; convirtiéndose en una herramienta que permita una mejor orientación en el cumplimiento de los deberes, y exigencia de los derechos de quienes conforman la comunidad educativa acorde a la Ley 1620 de 2013 y al Decreto 1965 de 2013.

Propiciar el descubrimiento y desarrollo de aptitudes y capacidades personales.

Fomentar el máximo respeto por sí mismo y por los demás

Conducir a relaciones cada vez más sinceras, respetuosas y solidarias

Socializar y respetar los Pactos de Aula.

El lema institucional es: “Educar activamente para formar mejores ciudadanos” y se enmarca dentro de los valores enunciados en el escudo: Ciencia, honor, virtud y lealtad.

Acordes con la concepción inmersa en la misión, visión, principios, valores y filosofía institucionales, las actividades que se programen y ejecuten en el Colegio San Antonio, estarán encaminadas a formar íntegramente hombres y mujeres de bien, capaces de convivir pacífica y democráticamente, de tal forma que cuando alcancen un óptimo nivel de formación, puedan contribuir en el proceso de transformación social y de desarrollo que requiera la comunidad donde actúen.

LA MATRÍCULA. La matrícula es un contrato civil donde las partes se comprometen a cumplir con el Manual de Convivencia, y cualquiera de las partes puede dar por terminado, en caso de incumplimiento



parcial o total. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente de sus hijos, estarán aceptando el mismo.

COMUNIDAD EDUCATIVA. Según el Artículo 6 de la Ley General de Educación y del Artículo 18 del Decreto 1860 de 1994, la Comunidad Educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional –PEI- que se ejecuta en la Institución Educativa. Se compone de los estudiantes, padres de familia y/o acudientes, docentes, directivos docentes, administrativos y egresados. Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de la Institución Educativa y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del Gobierno Escolar.

DERECHO. Es el conjunto de calidades y prerrogativas inherentes a todos los seres humanos, surgidas de la dignidad que por el sólo hecho de ser personas tienen, que los cuales son de carácter esencial y son exigibles en cualquier momento y lugar. Los derechos están reconocidos por las normas y a su vez ofrecen herramientas a cada persona para exigirlos, ejercerlos y defenderlos.

DEBERES. Es la obligación que afecta a cada persona de actuar según los principios de la moral, la autoridad y de su propia conciencia, así el deber es inherente.

Para mejorar la comprensión y el entendimiento se definen y dejan claro los siguientes conceptos:

Conflicto, falta, Competencias ciudadanas, educación para la democracia, Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, Acoso escolar (bullyng).



Dentro la agresión escolar se considera: Agresión física, Agresión verbal, Agresión gestual, Agresión relacional, agresión electrónica. Ciberacoso, escolar (Ciberbullying), violencia sexual, vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, correctivo, prohibición, conflictos manejados inadecuadamente, autonomía escolar, conducto regular, Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, derecho a la educación, obligaciones especiales de la institución educativa. En términos generales se considera como derecho-deber, la oportunidad que tienes los miembros de la comunidad educativa de mejorar la convivencia escolar, pensando más en un mecanismo de autorregulación, que en coerción o presión que conlleve a más violencia. De igual manera se estimula claramente los procedimientos de estudiantes, padres de familia y/o acudientes deben seguir en sus reclamos.

De igual manera se determinan claramente los estímulos a los docentes y otros funcionarios, lo mismo que los deberes de docentes y directivos docentes. Funcionalidad del comité de convivencia.

2.4 CALENDARIO ESCOLAR/CRONOGRAMA

2.5 PLANTA FÍSICA

2.6 RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS

2.7 CAMPOS DEPORTIVOS

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 PLAN DE ASIGNATURA Y SUS DIMENSIONES



CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y DEPORTIVAS PARA EL
DESARROLLO DE LA CAPACIDAD COORDINATIVA MOTRIZ EN NIÑOS Y NIÑAS
ENTRE 7 Y 9 AÑOS DE EDAD DEL GRADO TERCERO DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA SAN ANTONIO SEDE JULIO CESAR TURBAY AYALA DEL
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

TABLA DE CONTENIDO

1. Justificación
2. Introducción
3. Objetivos
 - 3.1. Objetivo general
 - 3.2. Objetivos específicos
4. Marco teórico (conceptual y antecedentes)
 - 4.1. Marco conceptual
 - 4.2. Antecedentes
5. Metodología (población, muestra e intervención)
6. Resultados
7. Discusión
8. Conclusiones
9. Recomendaciones

1. JUSTIFICACIÓN

Al nacer el niño y sus movimientos son involuntarios e inconscientes a medida que van creciendo van volviéndose movimientos intencionados, pero con muy poca coordinación hasta que ya son completamente capaces de coordinar y dirigir todos los movimientos.

En los niños se puede apreciar también una evolución de las habilidades de la marcha, la carrera y el salto desde el nacimiento hasta alcanzar la edad adulta, que, según Blanc (2002), se adquieren por imitación y aprendizaje a través del sistema de ensayo-error. En referencia a la adquisición de las habilidades motrices, Gesell (1928) planteó la cuestión de la influencia entre la herencia frente al medio ambiente en el aprendizaje motor, así como los conceptos de crecimiento y maduración. A partir del trabajo de Gesell (1928), estudios más recientes sobre el aprendizaje y desarrollo motor han revelado que los patrones maduros de movimiento están influenciados no solo por la maduración sino también por factores medioambientales, incluyendo la práctica de la actividad física, el feedback, etc., refutando así el concepto erróneo de "sucede naturalmente" (Whitall, 2003).

Las habilidades fundamentales del movimiento (Wickstrom, 1977) o habilidades motrices básicas (Sánchez Bañuelos, 1989) se consideran la base de patrones de movimientos más avanzados típicos de las actividades de la vida diaria y los deportes (Clark & Metcalfe, 2002; Haubenstricker & Seefeldt, 1986). En este sentido, Sánchez Bañuelos (1989) considera habilidades motrices básicas: los desplazamientos, los saltos, los giros, los lanzamientos y las recepciones.

Según Berruazo (1995) la psicomotricidad es un enfoque de la intervención educativa o terapéutica cuyo objetivo es el desarrollo de las posibilidades motrices, expresivas y creativas a partir del cuerpo, lo que le lleva a centrar su actividad e interés en el movimiento y el acto, incluyendo todo lo que se deriva



de ello: disfunciones, patologías, estimulación, aprendizaje, etc. Por otra parte, tenemos a BUCHER, que nos habla sobre la psicomotricidad como el objeto del estudio de los diferentes elementos que requieren datos perceptivos-motrices en el terreno de la representación simbólica, pasando por toda la organización corporal tanto en el ámbito práctico como esquemático, así como la integración progresiva de las coordenadas temporales y espaciales de la actividad.

En síntesis, pues, la psicomotricidad es un resultante complejo que implica no solamente las estructuras sensoriales, motrices e intelectuales, sino también los procesos que coordinan y ordenan progresivamente los resultados de estas estructuras.

Por eso hablar de psicomotricidad es hablar de las siguientes áreas:

Dominio motor

Dominio del espacio

Dominio del tiempo

Organización del esquema corporal

Lateralidad.

Aunque hablemos de globalidad, podremos si se da el caso estimular una sola área la que esté menos madura, dándole elementos de referencia para que se pueda integrar en la totalidad del proceso.

El desarrollo e implementación de este trabajo es con el fin de dar a conocer la importancia de las capacidades coordinativas de los niños y niñas de edad escolar, siendo la coordinación motriz uno de los pilares fundamentales en el crecimiento y desarrollo de los mismos. La motricidad se refiere a la



capacidad de controlar los movimientos del cuerpo. En ella, intervienen todos los sistemas de nuestro cuerpo y va más allá de la realización de movimientos y gestos: incluye además la espontaneidad, la creatividad, entre otros.





2. INTRODUCCIÓN

Las Cualidades Motrices son aquellos componentes responsables de los mecanismos de control del movimiento. Es un concepto íntimamente relacionado con el de habilidad motriz, definida como capacidad de movimiento adquirida con el aprendizaje. La habilidad motriz corresponde a modelos de movimiento que se producen sobre la base de todos los componentes cuantitativos y cualitativos. Es la habilidad motriz un instrumento de desarrollo de las cualidades motrices. Cuantas más habilidades aprendamos, mejor desarrollaremos dichas cualidades.

La coordinación motriz es uno de los elementos cualitativos del movimiento, que va a depender del grado de desarrollo del sistema nervioso central, del potencial genético de los alumnos para controlar el movimiento y los estímulos, y como no, de las experiencias y aprendizajes motores que hayan adquirido en las etapas anteriores.

En la educación Primaria (6-12 años) se determina el desarrollo del sistema nervioso y, por tanto, los factores neuro-sensoriales de la coordinación, de ahí que sea la etapa ideal para la adquisición de experiencias motrices. La mala aptitud de retención motriz en el primer ciclo y parte del segundo exige en estas edades una profundización del aprendizaje a partir de la repetición de los ejercicios, contribuyendo de esta manera a la automatización del movimiento.

En Colombia, los estudios sobre actividad física se realizan básicamente en términos exploratorios, como la realizada por Robledo, R. (2006) que asocia la actividad física con las características regionales, estudios comparativos y analíticos que buscan establecer relaciones con aspectos como obesidad

(Giraldo, D. et al. (2008) y (Londoño, C. et al. 2008), frecuencia cardiaca basal (Melgarejo, V. et al. 2011). Así pues, el proceso de búsqueda que posteriormente se describe, busca obtener información veraz y válida sobre el estado del arte en materia investigativa con respecto a la relación existente entre desarrollo motriz y actividad física.

Este trabajo se realizará en los niños y niñas entre 7-9 años de edad del grado tercero de la Institución Educativa San Antonio sede Julio Cesar Turbay Ayala en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander con el fin de evaluar su capacidad de coordinación motriz mediante el test de coordinación motriz 3JS y consigo la práctica de actividades cotidianas y deportivas por medio de la implementación de un programa de actividades lúdicas y deportivas para llegar a óptimos resultados del desarrollo de dicha capacidad.

3. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la capacidad coordinativa motriz en los niños y niñas entre 7 y 9 años de edad del grado tercero de la Institución Educativa San Antonio sede Julio Cesar Turbay Ayala del municipio de villa del rosario, norte de Santander mediante las actividades Lúdicas y deportivas relacionados a la capacidad coordinativa.

3.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el diagnóstico a los estudiantes de la Institución Educativa San Antonio sede Julio Cesar Turbay Ayala del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander mediante el test de coordinación motriz 3JS.
- Planificar y organizar las actividades lúdicas y deportivas las cuales permitan mejorar la capacidad coordinativa motriz de los estudiantes de la Institución Educativa San Antonio sede Julio Cesar Turbay Ayala del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.
- Ejecutar actividades lúdicas y deportivas asociadas a la capacidad coordinativa motriz.
- Comparar los resultados del pos y el pre test en el transcurso del programa para su análisis y eventual sustentación.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. MARCO CONCEPTUAL

LA COORDINACIÓN MOTRIZ

Según Lorenzo, F (2006) la coordinación motriz es el conjunto de capacidades que organizan y regulan de forma precisa todos los procesos parciales de un acto motor en función de un objetivo motor preestablecido. Dicha organización se ha de enfocar como un ajuste entre todas las fuerzas producidas, tanto internas como externas, considerando todos los grados de libertad del aparato motor y los cambios existentes de la situación.

Según Piaget, (1959) el desarrollo motriz se explica a partir de considerar como la motricidad cambia su significación en el transcurso de la ontogénesis, pero si se reconoce en su teoría la incidencia que tiene el medio en los cambios que se originan en las conductas motrices. Por otro lado, la definen como aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza – aprendizaje.

EL JUEGO

Como conceptualización del eje central temática, se tiene que la Real Academia de la Lengua Española dice del juego: “acción de jugar, pasatiempo o diversión”. (Moreno & Rodríguez, s.f.). En ese orden de ideas, Rousseau (1762) dice que “el juego es el modo de expresión del niño pequeño y su felicidad. Es autor regulador de su conducta y ejercicio de su libertad” (citado por Leyva, 2011, p. 30).

El juego en definitiva representa una manifestación libre de energía física, es una actividad libre, limitada y reglamentada; se puede ver como una forma de descanso y ausencia de esfuerzo. Al respecto Moreno, (2002) señala: El juego es una acción libre, ejecutada, y sentida como situada fuera de la vida corriente, pero que a pesar de todo, puede absorber por completo al jugador, sin que haya en ella ningún interés material, no se obtenga en ella provecho alguno; que se ejecuta dentro de un determinado tiempo y un determinado espacio, que se desarrolla en un orden sometido a reglas y que da origen a asociaciones que propenden a rodearse de misterio o a disfrazarse para destacarse del mundo habitual. (Leyva, 2011)

Según **Ajuria Guerra**, el aspecto psicomotriz dependerá:

- La forma de maduración motriz en el sentido neurológico.
- La forma de desarrollarse lo que se puede llamar un sistema de referencia en el plano.
 - Rítmico
 - Constructivo, espacial iniciado en la sensoria motricidad
 - La maduración de la palabra
 - Conocimiento perceptivo
 - Elaboración de conocimientos
 - Corporal

Patrón motor 1: Andar

Andar es la forma más primitiva de desplazamiento humano que se conoce, pero esta forma de desplazamiento no ha sido siempre igual, ha seguido un proceso evolutivo. Se puede decir que una de las características que ha permitido esa evolución es el afán por el movimiento, que provocó un cambio sustancial en el modo de desplazarse o moverse. Este cambio cualitativo en la conducta humana se

manifiesta cuando el hombre deja de desplazarse de forma cuadrúpeda para pasar a hacerlo de forma bípeda. Este hecho evolutivo ha sido reflejado por los expertos como un hecho evolutivo de primer orden. El cambio puede verse como un requerimiento motor que demandaba la creciente utilización de la mano.

Este tipo de locomoción es utilizado por todos los seres humanos, salvo excepciones tales como bebés, minusválidos, etc. Esta forma natural de locomoción tiene como características principales: la posición vertical bípeda y el continuo contacto con el suelo, es decir, la progresión paso a paso se produce de tal manera que el apoyo sobre el suelo se mantenga sin interrupción, de ahí el nombre de marchar. En la secuencia del movimiento, podemos observar tres fases: fase de doble apoyo, fase de impulso de la pierna de apoyo y acción de la pierna libre antes de tomar contacto con el suelo. Si aumentamos la velocidad de desplazamiento, la fase de doble apoyo desaparece y se alcanza una fase de suspensión; en este caso estaríamos hablando de carrera. Así pues, el cambio de velocidad supone pasar de la fase de andar a correr, o viceversa.

La adquisición de este patrón se lleva a cabo durante la niñez y está directamente relacionada con la velocidad de maduración; a modo de resumen, en la tabla 1, se puede ver la evolución de la adquisición de la marcha en el niño (Vázquez, 2005).

Patrón motor 2: Correr

Podemos definir esta acción como una forma enérgica de andar. Si cuando andamos existe una fase de doble apoyo, cuando corremos existe una fase de vuelo donde no hay contacto con el suelo con ningún pie. Antes de correr, el niño deberá aprender a caminar sin ayuda, a impulsarse hacia arriba, a coordinar y a mantener el equilibrio, lo que se conseguirá a medida que va adquiriendo fuerza. Los primeros pasos en carrera tienen lugar a los 18 meses, momento en el que se tiende a andar deprisa y en línea recta.

Durante la fase preescolar, se produce un aumento progresivo de la velocidad de la carrera, durante los cursos de primaria, la velocidad va mejorando de año en año. Teniendo en cuenta diferentes estudios (Altman & Dittmer 1962; Clouse, 1959; Fortney, 1964, 1983; Glassow, Halverson & Rarick, 1965; Mersereau, 1978; Wickstrom, 1983), en edad escolar, la carrera mantiene una secuencia evolutiva en relación con el crecimiento:

- La longitud de zancada aumenta progresivamente.
- La cantidad de movimiento vertical disminuye en cada zancada.
- En la fase de impulso, se produce un incremento del movimiento de extensión de las articulaciones del tobillo, rodilla y cadera.
- En la fase de suspensión, se produce un aumento del tiempo sin contacto con el suelo.
- Al finalizar la fase de impulso y lanzar la pierna hacia delante para iniciar de nuevo la fase de amortiguación, hay una mayor flexión de rodilla aproximando el talón al glúteo.
- En la fase de impulso, se aprecia una mayor flexión de cadera, de la pierna adelantada, observándose una mayor altura de esta rodilla con respecto al suelo.

- Disminución de la distancia relativa del pie de apoyo adelantado con respecto al centro de gravedad del cuerpo.
- Existe una mejor disposición de los brazos, se aprecia una mejor colocación en cuanto a los ángulos del codo, cerca de los 90°, y el hombro, logrando una mayor amplitud en el movimiento de flexo-extensión.

El proceso de refinamiento de los movimientos puede no llegar hasta la pubertad y está directamente relacionado con la influencia conjunta de la maduración.

Patrón motor 3: Saltar

La habilidad de saltar consiste en suspender el cuerpo en el aire debido al impulso de una o ambas piernas. Podemos distinguir tres fases: batida, suspensión y caída. Los aspectos importantes para la realización del salto son: fuerza, coordinación dinámica general y equilibrio. Por lo tanto, la edad y la maduración influirán en el control directo del movimiento, así como una adecuada coordinación intramuscular e intermuscular.

Los aspectos observables durante la primera y segunda infancia son los siguientes:

- A los 18 meses el niño es capaz de mantener un pie en contacto con el suelo.
- A los 20-22 meses saltan impulsándose con un pie y hacen una breve fase de suspensión.
- A los 2 años ya son capaces de saltar con los dos pies.
- A los 3 años y medio pueden dar hasta 3 saltos seguidos con su pie preferido.

- A los cinco años pueden dar 8-10 saltos consecutivos y saltar con un pie recorriendo una distancia de 15 metros.

4.2.ANTECEDENTES

En los albores del siglo xx, precisamente en el campo de la patología, el médico francés Ernest Dupré introdujo el término «psicomotricidad» cuando estudiaba la debilidad motora en los enfermos mentales. Las ideas de Dupré en torno a los trastornos psicomotores cayeron en el terreno fértil de diversos campos de la ciencia como la psicología genética (Wallon), la psiquiatría infantil (Ajuriaguerra) y la pedagogía (Picq y Vayer, Le Boulch y Lapierre y Aucouturier), entre otras disciplinas.

Tras este término se acogen multitud de concepciones, que muchas veces no son más que distintos enfoques teóricos sobre un mismo compromiso central. Como señala Pastor Pradillo (1994), es muy frecuente encontrarnos con cuerpos de doctrina semejante bajo denominaciones muy variadas que sustituyen al término de educación física por: educación psicomotriz, psicomotricidad educativa, educación psicomotora, motricidad, educación vivencial, expresión dinámica, expresión corporal, educación motriz, motricidad relacional, psicocinética o educación por el movimiento, educación física de base, etc. Junto a esta renovación se revisan los objetivos, los recursos y, como consecuencia, la praxis pedagógica y los procedimientos de intervención.

Sin embargo, todo parece indicar que los nuevos planteamientos con los que se llega al siglo xxi se interesan más por una perspectiva holística, global, integral y conductual, llámese motricidad o actividad física, abandonando las perspectivas analíticas, tan útiles hasta ahora.

Al igual que sucede en otros países, diversos autores españoles ligados al mundo de la educación participan desde diferentes puntos de vista de esta idea integradora. Uno de los principales impulsores del proceso de unificación es Berruezo (2000) a quien le siguen, con distintos estudios inherentes a su gran experiencia profesional, Arnaiz (2000), Muniáin (2001), Herrero (2000), Quirós (2001), Sánchez y Llorca (2001), Franc (2001) y Lázaro (2000 y 2002).

Este proceso no es otra cosa que la aplicación y el reflejo de una nueva forma de entender al hombre y, por tanto, de entender el cuerpo y las relaciones que entre distintas dimensiones de su naturaleza puedan establecerse. Esta formulación, en la que ya no es posible distinguir los distintos aspectos para otorgarles tratamientos independientes e inconexos, proporciona a la educación física una ampliación de sus posibilidades de intervención y, al mismo tiempo, le impone nuevas competencias y le proporciona otros fines.

En este sentido, la educación física en la actualidad, aunque con más de medio siglo de retraso, ha ampliado sus responsabilidades para abarcar aquellas que incluyen desde potenciar las condiciones físicas básicas o de desarrollo de determinadas destrezas deportivas, hasta interesarse por aquellos otros objetivos que la comprensión unitaria del hombre le permite y le exige ahora: los ámbitos afectivo, cognitivo, tónico-emocional y simbólico. Más adelante se contemplará la globalidad de la conducta analizando los factores perceptivos, los factores motores y los factores emocionales y relacionales.

Kephart (1960), considera que un adecuado desarrollo perceptivo-motor es requisito preliminar para el aprendizaje de la lectura.

Piaget (1969): menciona que el dinamismo motor y los concretos aprendizajes motrices están estrechamente ligados a la actividad mental infantil.

Espenshade (1970), presenta una serie de concepciones pedagógicas que trajo consigo el reconocimiento de la totalidad del niño, la autora introdujo muchos tipos de actividad física en la escuela a medida que se les brindaba a los alumnos la oportunidad de aprender mediante la acción. Considera que el aprendizaje de los niños pequeños es un considerable media de índole sensorio motriz.

Kephart(1972), considera que, para que se dé el aprendizaje de una manera efectiva, la percepción y el movimiento, considerado este último como el medio a partir del cual un individuo adquiere conciencia del mundo y de sí mismo, debe marchar simultáneamente, de modo que el proceso de aprendizaje lleva una gran variedad de experiencias sensoriales y oportunidades de movimiento.

En los últimos años la tendencia mundial y también en Ecuador respecto a la Educación Física ha estado encaminada a la búsqueda de la calidad en todos sus componentes. Comprendiéndose en estos desde la alfabetización física, que implica inducir la práctica de la actividad física de manera individual y comunitaria, hasta los que definen una Educación Física más participativa e inclusiva, que contribuya a la mejora de todo lo concerniente al saber cognitivo, afectivo, social y por supuesto motriz de la población (Morales, Lorenzo, & de la Rosa, 2016; Morales, Pillajo, Flores, Lorenzo, & Concepción, 2016).

En este orden la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015), propuso una estrategia sobre la Actividad Física y Salud, con el único fin de modificar los hábitos no saludables, enfatizando en la



necesidad de realizar actividades físicas que beneficien a los niños y que les permita su máximo desarrollo motriz.

En correspondencia con lo señalado y en atención a los objetivos de la educación en la actualidad, las investigaciones realizadas en el contexto educativo y de la propia Educación Física develan la necesidad de transformar las estrategias de intervención en función de propiciar la formación integral de los individuos. (Winnick & Porretta, 2016; Calero & González, 2014) Esto implica entre otros aspectos la preparación de los estudiantes para enfrentar las diferentes problemáticas que se les presentan en el lapso de sus vidas; unido a un profesorado más creativo e innovador, capaz de atender las diferencias individuales y de desarrollar una didáctica basada en el aprendizaje significativo.

Según Burgos y Rugel (2017), las Habilidades Motrices Básicas juegan un rol fundamental en el desempeño físico-motriz del niño encontrando un apoyo para su perfeccionamiento en las habilidades sensoriales, las cuales están presentes desde el momento del nacimiento; al mismo tiempo que evolucionan conjuntamente con el reconocimiento pleno del esquema corporal, para lo cual se requiere considerar una serie de acciones motrices que aparecen de modo filogenético en la evolución humana (Guevara & Calero, 2017; Bascón & Física, 2010; Schmidt, 1975).

5. METODOLOGÍA

Este trabajo se llevará a cabo en los niños y niñas del grado tercero de la Institución Educativa San Antonio sede Julio Cesar Turbay Ayala del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, en el transcurso de cinco a seis semanas, las cuales serán divididas en tres fases; la primera se determinó como diagnóstico o pretest, la segunda será para el desarrollo de actividades relacionadas al desarrollo y mejoramiento de la capacidad coordinativa de los participantes; la tercera y última fase, se determinará como posttest en el cual se evaluarán mediante el test de coordinación motriz 3JS.

Fase 1:

Semana 1, miércoles 8 de mayo del 2019: se realiza el primer encuentro con los participantes y se expondrá la temática a trabajar.

Semana 2, miércoles 15 de mayo del 2019: se llevará a cabo el pre test, en el cual se darán a conocer las primeras valoraciones.

La semana 3: se llevará a cabo con los participantes un periodo de adaptación mediante actividades coordinativas.

Fase 2:

Semanas 4 y 5: se llevarán a cabo actividades relacionadas al desarrollo de la capacidad coordinativa, tras la búsqueda del mejoramiento de sus capacidades.



Fase 3:

Semana 6, miércoles 12 de junio del 2019: se realizará el test de coordinación motriz 3JS como etapa final, la cual se llevará a cabo su respectiva comparación con el pretest y elaboración de resultados.

Este trabajo se realizará durante las clases de Educación Física, Recreación y deportes del grado tercero, la cual está asignada los días miércoles de cada semana con una intensidad horaria de dos horas. Dado lo expuesto se demostrará que efectos conllevaron las actividades de coordinación en el desarrollo y mejoramiento de la capacidad coordinativa motriz de los participantes.

7. DISCUSIÓN

Según los resultados obtenidos en esta investigación podemos observar la efectividad que conlleva la implementación de trabajos que fortalezcan el desarrollo coordinativo de los niños en educación básica primaria y consigo la importancia que tiene el acompañamiento del docente de educación física para facilitar dicho desarrollo.

En comparación con la investigación que realizó la Universidad Pablo de Olavide en España, argumenta que la valoración de la coordinación motriz en edad temprana es una de las exigencias del profesional de la Educación Física y de los investigadores en este campo.

Existe una necesidad de estudiar la coordinación motriz en diferentes poblaciones (Teixeira et al., 2015; Torralba et al., 2016) y la relación con otros ámbitos de la educación del niño en edad escolar: con el rendimiento académico (Ruiz et al., 2016; Fernández et al., 2016), la influencia de la morfología (Freitas et al., 2015), aprendizaje en los deportes (Vanttiinen et al., 2010), efecto de la música sobre la coordinación manipulativa (Castañer et al., 2008).

La implementación del test 3JS tiene como objetivo evaluar el nivel de coordinación motriz de los niños y niñas de 6 a 11 años. En cual comprende de siete tareas que permitan el desarrollo de las habilidades básicas del niño: Coordinación Locomotriz, Control objetos (Con el pie, con la mano), Coordinación motriz.



8. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los resultados vistos en el pre test, se logró realizar un diagnóstico más completo para planificar y organizar cada una de las actividades, de igual forma en la última intervención y en lo observado en los resultados obtenidos, se puede evidenciar una vez más la importancia que tiene el óptimo desarrollo de las habilidades motoras en los niños y niñas en su etapa escolar.

Es importante realizar trabajos coordinativos en etapas escolares ya que permiten que los niños y las niñas se desenvuelva con mayor eficacia en las actividades realizadas en cada una de las sesiones de clase.

Es fundamental que se realice antes de orientar la clase de educación física una evaluación de las habilidades motoras, para que el docente pueda obtener una visión más amplia sobre sus capacidades y a su vez incentivar al estudiante a explorar y fortalecer dichas habilidades.



9. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los futuros orientadores de la educación física y a la comunidad que decide trabajar con las primeras etapas de formación y el desarrollo de los niños y niñas, la mejor disposición y variabilidad de metodologías, estrategias y material didáctico; para así llevar a cabo con mayor efectividad el proceso de cada niño y niña puesto que cada uno de ellos tiene una forma distinta de aprender y de desarrollarse.

Se recomienda incluir dentro de las sesiones de clases, trabajos coordinativos en los cuales permitan que los niños fortalezcan su etapa de crecimiento y a su vez desarrollen de forma dinámica las habilidades motrices básicas.



CONCLUSIONES

Con base a las investigaciones que se han realizado en los últimos años a nivel nacional e internacional se puede evidenciar la importancia que tiene la educación física en la educación primaria para el buen desarrollo motriz de estos niños y niñas en las diferentes etapas escolares ya que con un óptimo desarrollo la realización de diferentes actividades será mucho más fácil y a su vez el niño comprenderá la necesidad e importancia que conlleva el buen desarrollo de las habilidades motoras y consigo la autoexploración de las diferentes capacidades que están de la mano con el desarrollo motor.

En este trabajo de investigación se puede observar la necesidad que tienen las instituciones de educación básica primaria en el área de educación física, la recreación y el deporte. Se puede evidenciar una vez más que el desarrollo de estrategias lúdicas y deportivas contribuyen a la mejora del desarrollo motor de los niños y niñas en etapas escolares.



BIBLIOGRAFÍA

<https://es.slideshare.net/solanghyz/diseo-preexperimental-4298863>

<https://efdeportes.com/index.php/EFDeportes/article/view/20/232>

<https://efdeportes.com/index.php/EFDeportes/article/view/734/240>

<http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/83/Archivos/Departamento%20de%20Investigaciones%20y%20publicaciones/Proyectos%20de%20Investigacion/La%20importacia%20de%20la%20Educacion%20Motriz%20en%20el%20proceso%20de%20ense%C3%B1a.pdf>

<https://www.google.com/search?q=TEST+3JS&oq=TEST+3JS&aqs=chrome..69i57j0j35i39i2j0l2.8287j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

<https://efdeportes.com/index.php/EFDeportes/article/view/157>